



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA
CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA
PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS**

Trabajo de Grado que se presenta para optar al título de
Magister Scientiarum en Bioética

Tutor: Isis Nézer de Landaeta

Douglas A. Yanes Rivas

Caracas, julio 2019

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR
PARA LA ENTREGA DEL TRABAJO ACADÉMICO
EN FORMATO IMPRESO Y FORMATO DIGITAL

Yo, Isis Nézer de Landaeta portador de la Cédula de identidad N° 2.977.643, tutor del trabajo: Programa de formación en bioética para docentes universitarios realizado por el estudiante Douglas Alberto Yanes Rivas.

Certifico que este trabajo es la **versión definitiva**. Se incluyó las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador. La versión digital coincide exactamente con la impresa.

Firma del Profesor

En caracas a los nueve días del mes de julio de 2019.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA VICERRECTORADO
ACADÉMICO
SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y
TECNOLÓGICA (SICHT)

FECHA:
JULIO,
2019

**AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS
TRABAJOS DE LICENCIATURA, TRABAJO ESPECIAL DE GRADO,
TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.**

Yo, Douglas Alberto Yanes Rivas, autor del trabajo de grado: Programa de formación en bioética para docentes universitarios, presentado para optar: al título de Magister Scientiarum en Bioética.

Autorizo a la Universidad Central de Venezuela, a difundir la versión electrónica de este trabajo, a través de los servicios de información que ofrece la Institución, sólo con fines de académicos y de investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01-10 1993).

X	<i>Si autorizo</i>
	<i>Autorizo después de 1 año</i>
	<i>No autorizo</i>
	<i>Autorizo difundir sólo algunas partes del trabajo</i>
<i>Indique:</i>	

Firma autor

C.I. N°: 10.625.740

e-mail: dyanesr@gmail.com

En Caracas, a los nueve días del mes de julio de 2019.

Nota: En caso de no autorizarse la Escuela o Comisión de Estudios de Postgrado, publicará: la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo, palabras clave y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible

Isis Nézer de Landaeta
Tutora

Isis Nézer de Landaeta
Director

Gladys Velázquez
Coordinadora

DEDICATORIA

... a la mujer que amo más que a mi vida **MI MADRE QUERIDAY AMADA: OMAIRA RIVAS DE YANEZ.**

... a las profesoras de la Maestría en Bioética, en especial mi brillante e inteligente Tutora Dra. Isis Nézer de Landaeta, modelo a seguir. Mil gracias.

... a mi profesor y amigo José Luis Rodríguez Veracierta.

... a mis compañeros de estudios de la maestría en bioética, en especial José Luis, Patricia Marcano (Pata), Valmore, Dorianna, Patricia Rodríguez, entre otros.

... a todos mis estudiantes de mis país, Venezuela... La vamos a reconstruir.

Douglas Yanes Rivas.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	01
INTRODUCCIÓN	03
MÉTODOS	25
RESULTADOS	28
DISCUSIÓN	31
REFERENCIAS	39
ANEXOS	42

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS

Douglas A. Yanes R., C.I. 10.625.740. Sexo: Masculino. E-mail: dyanesr@gmail.com. Telf: 0414-0121455. Dirección: Av. San Martín, Resd. Casamar, Torre B, Piso 10, Apto. 101-B.
Tutor: Isis Nézer de Landaeta. Doctor en Ciencias Médicas. C.I. 2.977.643.
Sexo: femenino. E-mail: landaetanezer@gmail.com. Tlf.: 0412-6276077/
0212-9760701 Dirección: Urb. Prados del Este, Caracas.

RESUMEN

Objetivo: Proponer un programa de formación universitario cuyo eje transversal sea la Bioética, para el personal docente del CUFM. Métodos: se apoyó en una investigación de campo, descriptivo y documental. La población estuvo conformada por el personal docente de la institución 249 docentes entre ordinarios y contratados; se realizó un cálculo de la muestra para este estudio que resultó de 83 docentes y fue un muestreo de tipo probabilístico. La investigación se realizó en dos etapas: la primera etapa: para la recolección de datos y el diagnóstico se utilizó la técnica de la encuesta y se procedió a utilizar el cuestionario como instrumento de investigación. La otra etapa consistió en una matriz de análisis de contenido que permitió la determinación de los criterios para la elaboración de un programa en bioética. Resultados discusión: el 78% de los encuestados manifiestan no tener capacitación para la toma de decisiones para la resolución de dilemas éticos y bioéticos que se presentan en la comunidad universitaria. Conclusión: los docentes universitarios reconocen la importancia de enseñar a los estudiantes aspectos éticos de la vida y expresan la necesidad y requieren contar con información, educación y formación en conocimientos sobre aspectos éticos y bioéticos. Recomendación: se hace necesario la implementación de un programa de formación en bioética que capacite, eduque y forme a los docentes universitarios en los aspectos éticos y bioéticos.

PALABRAS CLAVE: programa, formación docente, bioética.

PROGRAM OF TRAINING IN BIOETHICS FOR UNIVERSITY TEACHERS

Douglas A. Yanes R., C.I. 10,625,740. Sex: Male E-mail: dyanesr@gmail.com.
Telf: 0414-0121455. Address: Av. San Martín, Resd. Casamar, Tower B, 10th Floor,
Apt. 101-B. Tutor: Isis Nézer de Landaeta. Doctor of Medical Sciences. C.I. 2,977,643.
Sex: female E-mail: landaetanezer@gmail.com. Tlf .: 0412-6276077 / 0212-9760701
Address: Urb. Prados del Este, Caracas.

ABSTRACT

Objective: To propose a university training program whose transversal axis is Bioethics, for the teaching staff of the CUFM. Methods: it was supported in a field, descriptive and documentary investigation. The population was conformed by the teaching staff of the institution 249 teachers between ordinary and contracted; A sample calculation was made for this study that resulted from 83 teachers and was a probabilistic type sampling. The investigation was carried out in two stages: the first stage: for the data collection and the diagnosis, the survey technique was used and the questionnaire was used as a research instrument. The other stage consisted of a matrix of content analysis that allowed the determination of the criteria for the elaboration of a program in bioethics. Results discussion: 78% of the respondents stated that they do not have training in decision-making for the resolution of ethical and bioethical dilemmas that are presented in the university community. Conclusion: university teachers recognize the importance of teaching students ethical aspects of life and express the need and require information, education and training in knowledge about ethical and bioethical aspects. Recommendation: it is necessary to implement a training program in bioethics that trains, educates and trains university professors in the ethical and bioethical aspects.

KEY WORDS: program, teacher training, bioethics.

INTRODUCCIÓN

La bioética ofrece un marco basado en la reflexión, la deliberación y el diálogo, una nueva perspectiva para mirar con otros ojos, desde una ética aplicada. Ese nuevo ángulo de visión es, en el fondo, una experiencia, que suele producir en un verdadero efecto purificador, liberador y transformador cuando, al examinar con esa nueva mirada la actividad cotidiana, se toma conciencia de la fuerza que tiene potenciar el sentido ético.

En este sentido, la bioética como disciplina reciente, proporciona un desarrollo metodológico, didáctico, con una visión interdisciplinaria, sobre un ámbito cada vez más amplio y complejo, que permite llegar a cambiar actitudes y comportamientos y tiene un contenido formativo al servicio de la transmisión de valores más apropiados y necesarios para cualquier profesión, para la sociedad en general. ⁽¹⁾

Desde este marco, hoy en día la formación en bioética forma parte necesaria de las competencias de todos los profesionales, por ser una disciplina abierta a las corrientes pedagógicas más actuales y entre cuyos objetivos están la de proporcionar elementos de juicio, valores, actitudes, aptitudes entre otros a los futuros profesionales para comprender los debates de los dilemas éticos y bioéticos que se producen en un mundo diverso, cambiante y en constante transformación.

Es menester destacar, que la educación en los actuales momentos se ha visto redimensionada a nivel de diferentes escalas, incorporándose nuevos elementos, de allí, que la formación de profesionales es uno de los problemas centrales para ella; entre las que se tiene: la excelencia, la sensibilidad social y la calidad educativa que no solo está referida a los conocimientos y habilidades que la persona haya adquirido, sino también de los valores que regulan su actuación profesional.⁽²⁾ Esto conlleva a las universidades a nivel mundial, nuevos retos enmarcados en enseñar a los estudiantes a relacionarse, de la mejor manera posible, basada en el respeto, el amor, la armonía, la solidaridad, por mencionar algunos valores con los diferentes actores que conviven en una sociedad, con el planeta, los animales y el ambiente; pero en especial con sus semejantes: las personas, las instituciones, el país, y de esta manera darle valor y significado al papel y rol que juegan en este siglo, como el contribuir al desarrollo del país, de la sociedad y transformarla.

Dentro de este contexto, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI de la UNESCO señala: "la Educación Superior debe reforzar sus funciones de servicio a la

sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinar para analizar los problemas y las cuestiones planteados”.⁽³⁾

La referencia anterior, se reconoce como una de las misiones y funciones de la educación universitaria la de contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, para ello es necesario la formación de los jóvenes centrada en el ser humano; donde se les dote de diferentes técnicas y herramientas, que les permita resolver los problemas bioéticos generados en un entorno totalmente cambiante y dinámico; utilizando su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados; aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

Planteamiento y delimitación del problema

En relación con lo descrito, las universidades están llamadas a la formación de una persona técnico/científico con valores axiológicos; por esta razón los programas de estudios deben estar centrados en el hombre.

A pesar de esta realidad, los currículos y programas escolares y los cursos de pre y posgrado de universidades han venido eliminando las materias que contribuyen a la formación del hombre, como urbanidad, la historia, la ética, la sociología y materias afines, sustituyéndolas por las ciencias, las tecnologías, las matemáticas y los idiomas extranjeros.⁽⁴⁾

Todo ello ha traído como resultado, que la sociedad esté rodeada de científicos, intelectuales y profesionales, sobresalientes en ciencias y tecnologías pero deficientes en valores morales, culturales y sociales. Estos líderes a su vez, influyen en la des-humanización de las nuevas generaciones.⁽⁴⁾

A tal efecto, las universidades necesitan de la concepción de un hombre nuevo dotado con las armas de las ciencias y el espíritu para hacerle frente a los innumerables retos y problemas bioéticos⁽⁴⁾ para ello, debe contar no tan solo con nuevas asignaturas asociada a una ética aplicada a todos los dilemas que se confrontan dentro de esta sociedad actual; sino también a la formación del docente en bioética que es quién realmente tendrá la responsabilidad de la formación de los nuevos profesionales en materia bioética.

Por estos motivos y razones, las instituciones de educación universitarias deben articular y ordenar sus actuaciones académicas sobre la base del desarrollo, los conocimientos, destrezas intelectuales y axiológicas del personal docente como promotores de cambios en la sociedad. En tal sentido, la Unión de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la formación académica del docente universitario exalta la dimensión de la acción educativa, hacia el desarrollo de procesos en un ambiente didáctico socializado, construido con bases en valores éticos y democráticos, en el reconocimiento del otro, en el respeto de los hechos en la generación de respuestas constructivas ante necesidades sociales que exigen las comunidades.⁽³⁾

Lo anteriormente planteado, exige que los profesores de educación universitaria estén a la altura de estos retos, siendo la formación continua y permanente del profesorado uno de los mecanismos más idóneos para alcanzar las transformaciones necesarias.

Dentro del contexto venezolano, la formación permanente del docente universitario, están contempladas en Ley Orgánica de Educación (LOE) es sus artículos 37, 38 y 39, entre los cuales señalan: La formación permanente es un proceso integral continuo, que deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender.⁽⁵⁾

En este sentido, se implementa el sistema de formación permanente del docente universitario del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Ciencia y Tecnología (SFPDU-MPPEUCT)⁽⁶⁾ - Decreto Presidencial N° 1.273 de fecha 26-09-2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.506 de la misma fecha, en el cual contempla los procesos de desarrollo académico para la ejecución de políticas, planes y programas, dirigidos al fortalecimiento del subsistema de educación universitaria, en función del desarrollo docente.⁽⁶⁾

De igual manera, el plan de formación permanente del docente universitario del colegio universitario “Francisco de Miranda” (PFPDU-CUFM 2016-2018)⁽⁷⁾ propuesto, se conjugan la formación del docente con el plan de carrera, orientado a estimular, por un lado, el incremento de la calidad docente y por otro; la investigación, tanto en las áreas de formación del CUFM, como la investigación en docencia universitaria, así como también la formación

axiológica como eje transversal. Es menester destacar, que en el CUFM se hace necesario que el docente tenga una formación centrada en el ser humano, donde en su quehacer académico pueda y enseñe como resolver dilemas bioéticos.

Al respecto, en el CUFM desde hace tres (3) años (2011-2013), se viene desarrollando y aplicando la evaluación del desempeño docente, la cual tiene por objeto determinar sus características personales, sus fortalezas, debilidades, posibilidades y capacidades; los caracteriza y constituye la base para perfeccionar su labor, y es muy importante la valoración profesional de sus estudiantes. Para ello, se aplicaron 15 instrumentos a 44 docentes por la totalidad de los estudiantes, lo cual representó un total de 576 instrumentos procesados y se generaron 17.280 datos, que fueron resumidos en un cuadro y posteriormente se realizó la evaluación forma individual del docente.

Dando como resultado en cuanto, a la formación, la cual por ser continúa centrada en contenidos, no permite el desarrollo de los estudiantes, sino el de los conceptos y teorías propias de la disciplina de formación que, probablemente, ya estén caducos o en desuso al momento de ser impartidos. Y sin considerar los aspectos axiológicos tan importantes en el desarrollo integral de la persona.

En consecuencia, la formación profesional se sustenta básicamente en la didáctica, en lugar de ser un proceso intencionado de amplio alcance, donde otros factores institucionales inciden en el proceso formativo, tal es el caso del desarrollo profesional del docente, el cual debe caracterizarse por una continuidad que permita adecuarse a las necesidades normativas: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley orgánica de educación, entre otros.

En este mismo orden de ideas, Salgado ⁽⁸⁾ señala en su estudio que los docentes del CUFM requieren un perfil para acompañar el proceso de formación entre lo que destaca: alta sensibilidad social y calidad humana, creativo, solidario, responsable, ético, respetuoso y defensor de los distintos saberes, abierto a la crítica y renovación del conocimiento a partir de los avances tecnológicos y científicos.

Sobre la base de los hechos y evidencias descritas y de esta manera, dar cumplimiento con lo planteado la declaración universal sobre bioética, realizada en por la UNESCO, en la declaración universal sobre el genoma humano y los derechos humanos, artículo N° 23: donde se recomienda explícitamente la enseñanza de la bioética en todos los niveles de la

educación⁽⁹⁾, se hace necesario abordar e incorporar dentro del PFPDU-CUFM 2016-2018 un programa de formación docente universitario en bioética, que permita dar respuesta a las necesidades y situaciones señaladas e inclinar la balanza en términos reales entre los contenidos técnicos/científicos con los axiológicos para así generar una cultura de respeto por la vida, los animales y el ambiente. Resulta imperativo revisar los currículos, reales y ocultos, para identificar lo que permitirá formar no sólo profesionales de la docencia exitosos, sino ciudadanos comprometidos con el capital social y el desarrollo.⁽⁴⁾

En sentido, surge la siguiente interrogante con respecto al estudio: ¿Cómo un programa en bioética contribuirá a la formación del docente universitario del CUFM dentro de su plan de formación para los siguientes dos años?

Justificación e importancia

El docente universitario en su rol académico está capacitado para generar cambios significativos en las diferentes áreas tanto políticas, sociales, económicos y culturales.

Bajo estas perspectivas, se establece que la labor del docente debe enmarcarse en la búsqueda constante de mejorar su desempeño profesional con el propósito de adaptar el proceso de enseñanza a las necesidades de cada estudiante, particularmente atendéndole en su diversidad, siendo este un principio fundamental de las desigualdades existentes entre los estudiantes, debido a la enorme heterogeneidad en los diferentes niveles de experiencias y culturas de sus familias, la diversidad en general y la desigualdad de oportunidades educativas; aspectos puntuales a considerar en el proceso de formación y actualización del docente universitario, en función de la atención pedagógica y axiológica.

De igual manera, la importancia de esta investigación radica fundamentalmente en el desarrollo del diseño de un programa de formación docente universitario en bioética con el cual se pretende ofrecer acciones y respuestas rápidas a los problemas que puedan incidir en la atención educativa del estudiante; con el fin de formar al docente universitario en una concepción bioética que le permita afrontar los dilemas éticos y transmitir a sus estudiante herramientas que fomenten el desarrollo educativo; y la vez permitan facilitar la solución de dilemas éticos, bioéticos, pedagógicos, ecológicos, de valores, entre otros en las aulas universitarias.

Esto implica la formación con un enfoque integrador bioético de la docencia universitaria y el proceso de enseñanza, a través de una formación sistemática con miras al desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y competencias requeridas para lograr una formación permanente efectiva y a la promoción de su progreso personal en todas sus dimensiones (bio-psico-social y espiritual).

Por lo tanto, la investigación beneficiará al profesor universitario en cuanto al fortalecimiento de sus conocimientos, experiencias reforzando la importancia de la academia y de las ciencias al momento de traducir la información técnica para que sea comprensible y asimilable, pero también deben ser independientes y comprometidos con valores que les permitan mantener el compromiso con su tarea y con la ciudadanía, a través del uso de herramientas éticas y bioéticas para mejorar su nivel profesional y eficacia como docente a través de la implementación de actividades en el ámbito técnico, pedagógico, y actitudinal.

Antecedentes

Los antecedentes que a continuación se indican son distintos trabajos tanto nacionales como internacionales relacionados con la temática de estudio, los cuales fueron utilizados para respaldar teóricamente la formación del individuo y en especial del docente universitario desde la perspectiva bioética, presentando aportes significativos que permitieron determinar la importancia de cada uno de ellos, y la similitud con el estudio que se está desarrollando. Es importante destacar, que dado lo novedoso y originalidad del tema de estudio, se desarrollaron antecedentes referentes programas de formación docente, valores, formación docente en bioética, enseñanza de la bioética en el sector universitario, entre otros, en forma separada, ya que no se precisaron antecedentes que incluya programas de formación docente en bioética:

Escobar y Mora⁽¹⁰⁾ realizaron en 2010 una investigación titulada “*Plan de acción de formación docente*”. Una experiencia desde los colectivos pedagógicos. Las autores señalan que estos son equipos de trabajo que se reúnen para reflexionar, discutir y construir saberes inherentes a la acción pedagógica. El propósito del trabajo fue desarrollar un plan de acción de formación docente dirigido al colectivo pedagógico de la escuela municipal Regina de Velásquez. La modalidad del estudio fue un proyecto de acción y que dio respuesta a las necesidades pedagógicas planteadas por los profesores. Los actores del estudio fueron 29 docentes, constituidos por el personal de la institución y los investigadores. La evaluación

evidenció que se produjo una reflexión y revisión de la práctica pedagógica, se incorporaron cambios para mediar los procesos de lectura y escritura, se construyeron saberes en colectivo para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en función del desarrollo integral de niños y niñas. Se concluyó la formación docente desde los colectivos pedagógicos como una práctica colaborativa para la aportación y construcción en grupo constituyó una fortaleza que permitió la cohesión del equipo docente y el logro de los objetivos planteados, pues proporcionó fundamentos a los docentes para la mejora de sus capacidades investigativas. La formación permanente del docente logró significancia y motivación dado que se hizo desde el interior de la escuela y a partir de las necesidades sentidas y consensuadas por el colectivo.

Mazzanti Di Ruggiero⁽¹¹⁾ realizó un trabajo de investigación en el año 2012, en la Universidad El Bosque Colombia, para optar al grado de doctor en bioética. El objetivo general de la tesis doctoral fue describir las características de los procesos enseñanza aprendizaje de las ciencias naturales que inciden en la formación de mentes bioéticas en los estudiantes de 5° y 9° grado. Utilizó técnicas de recolección de datos cualitativas y cuantitativas: cuestionarios aplicados trescientos tres estudiantes; nueve grupos focales en grupos de ocho estudiantes sobre un dilema bioético; siete visitas a clases de ciencias naturales; nueve entrevistas semiestructuradas con docentes del área y cuatro entrevistas a los equipos del área de ciencias naturales. Los datos cuantitativos se analizaron con el programa SPSS y los cualitativos con la teoría fundamentada. Se describió el contexto y las condiciones que inciden en la manera como los estudiantes manifiestan la toma de decisiones ante un dilema bioético. Los hallazgos demostraron que los procesos de enseñanza aprendizaje presentados por los docentes carecen de estructura pedagógica y didáctica armónica que incidan en la formación de mentes bioéticas.

Güemez⁽¹²⁾ desarrolló un trabajo de investigación en el año 2013, en la universidad de Ciencias médicas de La Habana –Cuba, para optar al título de doctor en ciencias pedagógicas, denominado *Estrategia pedagógica de contenido humanista en la formación permanente del profesor de medicina general integral*, cuyo objetivo general implementar una estrategia pedagógica de contenido humanista en la formación permanente del profesor de medicina general integral. Así mismo, plantea que el profesor encargado de la formación médica carece de preparación en su formación inicial y permanente para el desempeño de la función docente educativa. Por otra parte, la estrategia se fundamenta en una concepción pedagógica, que

refleja las relaciones esenciales de las profesiones médica y pedagógica en la profesionalidad del profesor, sustentada en la sistematización e integración de los enfoques cultural- ético-axiológico-humanista, la educación bioética y su orientación como resultado de la cooperación interdisciplinaria, revelados en dimensiones e indicadores en lo que radica su contribución a la teoría pedagógica. La implementación de la estrategia pedagógica permitió el redimensionamiento de la formación permanente a partir de la integración de una concepción pedagógica de contenido humanista de visión cultural, política –ideológica y orientación ética y bioética como resultado de la cooperación interdisciplinaria que incluye los contenidos de la profesión pedagógica, los métodos y procedimientos para la educación en valores como componentes de su profesionalidad para la dirección del proceso de formación del médico general. La implementación de la concepción pedagógica de contenido humanista logró la transformación de los modos de actuación pedagógica del profesor de medicina general Integral con el correspondiente impacto en la formación inicial del médico general.

Di Scipio⁽¹³⁾ llevo a cabo una investigación en el año 2013, la cual tituló *La formación permanente del docente en Venezuela: una revisión de las dos últimas décadas*. Plantea que los sistemas educativos mundiales se desarrollan en medio de un entramado teórico y metodológico muy complejo. En ese contexto, la acción docente es vinculada con una serie de demandas que le suponen al docente ser competente frente a: la diversidad de estudiantes, la sociedad de la información, la cultura, el papel socializador, la atención integral y la motivación de los alumnos, entre otros aspectos inherentes a las funciones docentes. El escenario planteado exige un nuevo profesional de la docencia y por ende, nuevos modos de formación, organización y evaluación de los planes y programas del área, razón por la cual se propone el estudio no solo del docente, sino de las acciones de formación permanente que se han llevado a cabo. El abordaje de los planteamientos expuestos se realiza en función del siguiente objetivo de estudio sistematizar la información sobre los planes de formación permanente del docente, propuestos por el estado venezolano, a través del ministerio de educación, durante las dos últimas décadas. Para lograr el objetivo señalado, se realiza esta investigación que es de carácter documental, y a partir de la cual, se sintetizan los planes de formación permanente del docente desarrollados durante los períodos presidenciales comprendidos entre 1993 y el 2012. Llegando a la reflexión que es importante colocar la mirada en esta nueva forma de concebir y hacer la formación permanente del docente, asumiendo que

todos somos corresponsables en la tarea de impulsar la transformación de la praxis educativa y por ende, convertir las escuelas en espacios para la vida.

Villegas⁽¹⁴⁾ para optar al grado de doctor en bioética en el año 2013, desarrolló una investigación denominada *Significados sobre bioética que emergen entre actores del currículo de medicina de la universidad de Antioquia, Colombia*. La investigación buscaba relacionar la bioética, y los actores institucionales del currículo de medicina, con la orientación pedagógica, utilizando un enfoque comprensivo. Se hizo una triangulación entre una encuesta representativa de los estudiantes, entrevistas y grupos focales con estudiantes y profesores, y un análisis de contenidos de los documentos sobre la orientación pedagógica del currículo investigado. Entre los hallazgos encontrados que el fundamento del currículo médico quedó definido en una tríada paciente, estudiante y profesor. Por lo tanto, se considera que se requiere incluir la visión del paciente, proyectada a la familia, y las comunidades, visión hasta ahora relegada en su capacidad de agenciar decisiones y en su aporte a la relación con el docente y el estudiante. Se concluyó que se necesita la integración bioética al currículo para que se ocupe del impacto de la tecnociencia en la vida de las personas, en los dilemas que se generan, y fortalezcan los valores y principios en la relación con los pacientes, las familias, las comunidades y la naturaleza. Esto implica profundizar en la ética cívica, para que los procesos formativos puedan inducir en transformaciones sociales que se inspiren en el principio de la justicia.

Velázquez⁽¹⁵⁾ en el año 2014, para optar al título de Magister Scientiarum en bioética de la Universidad Central de Venezuela, desarrolló un trabajo de investigación titulado *“Fundamentos de un programa de bioética para la carrera de medicina”*. Investigó los lineamientos actuales para la enseñanza de la bioética en la carrera médica, la reforma curricular de ambas escuelas, y catorce programas de bioética para la carrera médica de universidades e instituciones nacionales e internacionales. La propuesta podría aplicarse en las dos escuelas de medicina, ya que la reforma curricular es similar. Los programas consultados varían mucho entre sí, se desarrollan en una o más asignaturas y en cinco existe además un eje transversal en bioética, como en las escuelas de la UCV; se circunscriben a la bioética médica, se fundamentan en el principialismo, tienen como fin desarrollar actitudes y priorizan las estrategias grupales participativas. Discusión: Se propone que el programa para las escuelas de medicina de la UCV tenga: como meta impulsar el desarrollo moral del estudiante hacia una

moral autónoma, con énfasis en el desarrollo de actitudes y virtudes; estructura modular con un eje curricular en valores; contenidos enmarcados en la macrobioética, incluyendo la deontología; fundamentación que incluya principios, derechos humanos y la ética de la responsabilidad; predominio de actividades grupales participativas planificadas para la promoción de valores morales y cívicos; docentes con habilidades en conducción grupal y mayéutica. Se propone además la creación de una cátedra de bioética, la formación en bioética de todos los docentes de las escuelas y la “moralización del sistema formador institucional”.

Salgado⁽⁸⁾ para optar al Grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas en el año 2014, en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Santa Clara – Cuba, realizó un investigación titulada “*Estrategia para la formación permanente del docente universitario en el colegio universitario Francisco de Miranda (CUFM)* “ y que tuvo como objetivo general Proponer una estrategia para la formación permanente del docente universitario en el colegio universitario Francisco de Miranda (CUFM) en correspondencia con el perfil requerido para los programas nacionales de formación (PNF). La investigadora plantea que las características del docente universitario para atender las exigencias del siglo XXI; las regularidades observadas en los documentos oficiales de Venezuela que establecen los lineamientos y políticas hacia la educación universitaria en el proceso de transformación que está planteado, particularmente los referidos a los PNF; y la inexistencia de un perfil del docente universitario definido formalmente; establecieron, como premisa para modelar la formación permanente del docente universitario. Tomando como base el perfil diseñado, y a partir de los resultados del diagnóstico de necesidades de formación y potencialidades de los docentes del Colegio Universitario Francisco de Miranda, se diseña una estrategia. La estrategia fue validada en cuanto a su viabilidad, consistencia y correspondencia con los objetivos que se plantea, a través de criterio de expertos y ha venido siendo implementada parcialmente en el CUFM.

Prieto et al⁽¹⁶⁾ realizaron una investigación en 2014, en la Universidad del Zulia donde analizan los principios éticos y la educación en valores que deberían ser incluidos en la formación del docente universitario. Este análisis forma parte de una investigación de mayor alcance, en la cual se tiene como objetivo general proponer un programa de formación para el docente universitario fundamentado en principios éticos y valores. Se fundamentó en autores como García y Dolan (2008), Ortega y Mínguez (2011), Ramos (2010), entre otros. La metodología consistió en el análisis documental de autores de amplia trayectoria en el ámbito del estudio,

así como entrevistas. La población la constituyeron los docentes y estudiantes del núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia, en Cabimas, estado Zulia, Venezuela, considerando sus tres programas de formación de pregrado: ingeniería, ciencias económicas y sociales así como el de humanidades y educación. Entre los hallazgos a través de la experiencia descrita, se percibe claramente el papel del profesor como promotor de actitudes. Las conclusiones obtenidas para los aspectos de la educación en valores a ser considerados en la formación del docente universitario, permiten evidenciar que la mayoría de los autores y sujetos entrevistados consideran que en la formación del docente universitario se debe tomar como base la educación en valores. Se concluye, además, que son realmente las actitudes de los docentes lo que debe ser abordado a través de cualquier programa de formación en ética y valores que se quiera desarrollar.

Salas⁽¹⁷⁾ realizó un estudio reflexivo en la Universidad El Bosque, Bogotá-Colombia en el año 2015, planteó como objetivo describir la relación que se da entre la bioética y la educación, el currículo y los planes de estudio, con respecto a la ley educativa. En dicho estudio examinaron el rol del docente universitario para la formación de enfermeros desde la mirada bioética, a partir de las nuevas necesidades educativas relacionadas con el perfeccionamiento de planes formativos pedagógicos específicos y el nuevo rol del docente universitario, en los diferentes escenarios de su actuación profesional. Utilizó fuentes primarias en información original de los autores y secundarias en la información sobre los documentos primarios originales referidos a los procesos de formación de profesionales de la enfermería. Entre los resultados se encuentra la bioética juega un papel importante en el rol del docente universitario que requiere de elementos para su formación y también para formar a los nuevos profesionales y llegaron a la siguiente conclusión la bioética como asignatura para la formación de los profesionales en salud, pone a tono el currículo con las pedagogías y didácticas actuales, y se consolida no como un agregado de asignatura, sino como un aspecto fundamental de los programas académicos.

Moreno y Gómez⁽¹⁸⁾ llevaron a cabo una investigación en año 2015 referida *La bioética en el programa de formación de residentes en pediatría*. Se diseñó un programa que tuviera y podría enfrentarse: limitación de tiempo, escasa formación en bioética entre el personal médico del hospital y, en ocasiones, las actitudes de los residentes aspecto formal. Entre los resultados encontrados que durante los últimos 4 años de 6 a 7 sesiones por año académico. Su

contenido incluye temas tradicionales de la ética médica (p. ej., el rechazo del tratamiento en adolescentes o los ensayos clínicos con menores), así como aspectos de la práctica habitual (consentimiento informado, confidencialidad, etc.). Las sesiones se desarrollan a partir de un caso clínico y se integran dentro de las sesiones del departamento (sesión diaria, de lunes a jueves desde octubre hasta junio) y de cuya preparación se encarga un médico residente de tercer o cuarto año. Su desarrollo está encaminado a la deliberación y a la participación activa de los asistentes. Concluyeron que se ha desarrollado e incorporado de forma satisfactoria la formación en bioética dentro del programa de residentes del Hospital 12 de Octubre, basado en un sistema de casos clínicos.

Los estudios e investigaciones mencionadas anteriormente, servirán de relevancia al presente proyecto de investigación, ya que permitió conocer las diferentes perspectivas que se tiene sobre la formación del docente en bioética y de manera que esta experiencia ofreció un soporte de apoyo en la realización del presente análisis, la cual complementa las ideas necesarias en el logro de los objetivos planteados.

Estos antecedentes constituyeron un aporte al presente estudio en tanto que desde ellos se comprende los procesos de formación de profesionales relacionados con la ética de vida, elementos para su formación y el de los nuevos profesionales. Como también la conclusión la bioética como asignatura para la formación de los profesionales de cualquier ámbito. pone a tono el currículo con las pedagogías y didácticas actuales, y se consolida no como un agregado de asignatura, sino como un aspecto fundamental de los programas académicos.

Así mismo, el aporte de estos estudios a la presente investigación se centra en la naturaleza: la universidad y el docente como agente de cambio y transformación como elemento principal para el logro de la integración del conocimiento en todas sus dimensiones (bio-psico-social y espiritual) en la formación del ser humano. La importancia de la bioética en formación de la persona y profesional en sus diferentes niveles, específicamente en el docente universitario, la cual sirvió como instrumento de sostén al presente estudio, ya que aporta conocimiento, técnica, estudio, métodos y herramientas en la solución de los dilemas éticos, jurídicos y bioéticos que se pueden presentar; no tan solo en el ámbito de la bioética clínica sino global.

Marco Teórico

Aspectos generales de la Bioética global

Desde una óptica histórica, la bioética propuesta por Potter V., fue para resaltar los dos elementos más importantes: el conocimiento biológico (bios) y los valores humanos (ethos). Potter pensó en una ciencia de la supervivencia, una ética global que hiciera solidarios a los habitantes de la biósfera. Pues lo que ha venido a predominar, de todas las acepciones posibles del vocablo “bioética”, es ese núcleo de practicidad en el campo de las ciencias de la vida y la salud ⁽¹⁹⁾.

En relación con esta misma temática, la bioética en sus inicios se concibió como una ética médica y secuestrada por los comités bioéticos médicos, tratando problemas de vida y muerte, dilemas bioéticos todavía vigentes y controversiales. La bioética vista solo desde esa mirada, era lo que le inquietaba y cuestionaba Potter V.

En opinión de Ferrer ⁽²⁰⁾ al referirse a lo señalado por el reconocido bioeticista colombiano Gilberto Cely, reflexionando sobre la bioética: nuestra propuesta implica una visión transdisciplinar de la reflexión ética sobre los seres vivos, incluyendo al hombre (...)

Sostiene Ferrer ⁽²⁰⁾ en esta comprensión transdisciplinar y global, la bioética, es una ciencia de interfaces; por consiguiente, no es una simple ética aplicada y normativa sino que sería transdisciplinaria porque aborda el complejísimo problema de la vida en este planeta (y quizás un día también sea preciso ocuparse de la vida allende nuestro planeta). Su quehacer exige que se incorporen los aportes de la biología y las demás ciencias de la vida. Afirma Castillo ⁽²¹⁾ “la bioética es la ciencia de las interfaces entre lo viviente y la técnica, sobre todo cuando ese viviente es el ser humano”.

Por consiguiente, la bioética vista desde el ámbito global es indispensable las perspectivas de las ciencias sociales, el derecho, las filosofías tradicionales, los procesos religiosos, espirituales y las ciencias de la educación. Y de esa pluralidad de pensamientos, miradas y matices es que permite desde la inter y transdisciplinaria, de la bioética generar sinergia de conocimientos, habilidades, destrezas, herramientas para enfrentar los dilemas éticos y bioéticos que se presentan en la vida cotidiana, que trascienden las posibilidades de los campos tradicionales y que el ser humano construya un comportamiento coherente con la lógica de la vida, una ética que favorezca el cultivo virtuoso y feliz de la vida en todas sus manifestaciones.

Formación permanente del docente universitario

El docente universitario afronta unas exigencias en cuanto a servir como acompañante del proceso de formación de sus estudiantes, el cual no se limita solo al ámbito profesional, centro en lo técnico/científico sino que coadyuva en su proceso de crecimiento como ciudadano crítico, copartícipe de su aprendizaje, generador de nuevos conocimientos y en la formación humanística, en valores que les permitan afrontar los dilemas éticos y bioéticos en una sociedad actual, cambiante y llena de incertidumbre. Para ello, el docente universitario requerido para dirigir el proceso de formación de los estudiantes, no puede ser el docente tradicional transmisor de conocimiento; tiene que responder a un perfil que le permita ser un facilitador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes en el ámbito profesional, coadyuvante de su formación como ciudadano, capaz de responder a las necesidades de la sociedad donde el componente investigativo, ético, de valores bajo una concepción crítica y con amplio sentido de pertinencia social, desempeñe un papel preponderante.

Salgado⁽⁸⁾ afirma al hablar del perfil profesional del docente universitario, es necesario referirse al conjunto de roles, conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores que debe poseer para asumir, en condiciones óptimas, las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas, para asegurar una docencia de calidad en correspondencia con los nuevos retos que plantea la sociedad, adecuada a las condiciones concretas del contexto donde le corresponda desempeñarse. Al respecto, Bozu y Canto⁽²²⁾ señalan: “El perfil profesional es asociado a una imagen de docencia deseable y contextualizada que se constituye en un referente para quienes optan por la profesión docente, para sus formadores y para quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones de políticas educativas”.

Esto implica, que el docente universitario debe cumplir con diferentes roles y papeles asociados a un modelo de conducta de moral, ética y de práctica social en consonancia con sus valores y actitudes y con una vinculación no tan solo pedagógica sino investigativa, trabajo en equipo interdisciplinarios que presenten propuestas que ofrezcan soluciones a problemáticas planteadas por la sociedad.

Sobre este aspecto, Serrano ⁽²³⁾ señala “ La calidad profesoral enfrenta diversos desafíos, determinados por factores de diversa índole, desde los vinculados a las exigencias sociales de la educación, estrechamente relacionados con la visión filosófica y de los valores y fines de la educación para una sociedad; los vinculados con las nuevas visiones y modelos de enseñanza

superior para la formación profesoral, centrados en el desarrollo del pensamiento y del ser del estudiante...”

En este contexto, se hace necesario implementar estrategias, acciones y actividades que conlleven a garantizar una formación permanente del docente para que su desempeño esté en correspondencia con las exigencias planteadas en la formación integral del nuevo ciudadano y de la calidad educativa.

La formación permanente del docente universitario toma como base normativa lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (LOE)⁽⁵⁾ en sus artículos 38 y 39, en qué consiste la formación permanente:

“La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país”. (Art. 38 LOE).

“[...] con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la constitución de la república y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local” (art. 39 LOE).

Para Kelchtermans⁽²⁴⁾: “la formación permanente[...] comprende todo el conjunto de actividades en que los docentes se implican a lo largo de su carrera, realizadas tanto para incrementar su competencia en el oficio como para una mejor vivencia de la profesión. Como tal, es un proceso de aprendizaje resultante de las interacciones significativas que tienen lugar en el contexto temporal y espacial de su trabajo y que da lugar a cambios en la práctica docente y en los modos de pensar dicha práctica”

Sánchez J⁽²⁵⁾ y Peña J⁽²⁶⁾ coinciden en que es un proceso sistémico que busca cambiar la práctica, creencias y conocimientos profesionales del docente universitario, así como de actitudes relacionadas con el quehacer educativo en la universidad hacia un propósito de mejora de la calidad docente, investigativa y de gestión.

Por su parte, Salgado⁽⁸⁾ afirma que diferentes investigadores, a nivel nacional e internacional, han establecido como objeto de estudio la formación permanente del profesor universitario, y se han reportado importantes resultados científicos que han permitido enriquecer la teoría acerca de la formación permanente, como parte esencial para el desarrollo profesional de los docentes universitarios, al aportar metodologías, alternativas didácticas y metodológicas, modelos, estrategias, sistema de acciones, entre otros, con el fin de adecuar la labor docente a las exigencias impuestas a la sociedad del siglo XXI.

Asimismo, señala que es fundamental, garantizar la formación permanente del profesorado universitario a través de propuestas factibles, en las que se consideren todas las características requeridas por los docentes para atender las exigencias sociales de formación con la participación de todos los factores involucrados (docentes, estudiantes, directivos y comunidades) dado su condición protagónica, y a través de estrategias adecuadas que permitan darle realmente, la condición de formación permanente.

Estructura del sistema de formación permanente del docente universitario

Según el sistema nacional de formación permanente del docente universitario estructura dicha formación en dos componentes: 1) componente de formación Inicial: se inicia con la formación del profesorado de “nuevo ingreso”, a los fines de desarrollar sus “competencias” como nuevo miembro del personal de la comunidad universitaria. Atenderá a las necesidades asociadas a las funciones que su nuevo rol demanda y a partir del cual inicia su plan de carrera académica 2) componente de formación permanente: una vez iniciado en su carrera académica como profesora ordinaria o profesor ordinario, éste construye un proyecto de formación, conjuntamente con la institución ⁽⁶⁾.

Dicho proyecto se enmarca en los ámbitos de: estudios avanzados, los cuales integran todos aquellos momentos, formalizados o no, en los que las y los docentes requieren concentrar sus esfuerzos para crear algún producto de investigación y/o innovación en el campo de actuación en el que se desempeña. Estos momentos pueden ser programas de formación avanzada (especializaciones, maestrías, doctorados), programas postdoctorales, de perfeccionamiento profesional, la realización de un trabajo para ascender en el escalafón, o bien el desarrollo de proyectos formativos para el trabajo con las y los estudiantes, y en algunos casos el desarrollo de investigaciones “libres”. Estos momentos descritos van formalizando el plan de carrera

académica del profesorado, el cual guarda relación con los desarrollos de los ámbitos institucional, comunitario y territorial.

Formación especializada, orientada a la profundización, actualización y socialización en las áreas de desempeño con visión transdisciplinar e integral. Estas estarán asociadas a las áreas de conocimiento y programas de formación que se gestionen en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), así como de las líneas de investigación y proyectos socioproductivos que se desarrollan. Pueden ser desarrollados a través de programas de postgrados conducentes o no a grados académicos.

Programas de movilidad e intercambio de docentes tanto a nivel nacional como internacional, que promuevan y faciliten el conocimiento y divulgación de experiencias, especialmente de buenas prácticas educativas; así como la participación en encuentros formativos, seminarios o grupos de reflexión con docentes que desarrollan iniciativas innovadoras; avanzado así en la formación de redes de instituciones de educación universitaria y de proyectos de creación intelectual que respondan a las prioridades territoriales.

Paradigmas o enfoques de la formación permanente del docente

Castillo y Cabrerizo⁽²⁷⁾ presentan, como los paradigmas o enfoques de la formación permanente del docente, más desarrollados en los últimos años: tradicional-oficio, personalista, conductista y orientado a la indagación.

El enfoque tradicional: modelo basado en el aprendizaje por observación, en el cual la práctica es el principal elemento de formación a través de la imitación de un tutor o maestro. Este tipo de entrenamiento no incentiva la creatividad e iniciativa del docente, al promover el mantenimiento de prácticas didácticas existentes.

El enfoque personalista: apoyado en la epistemología fenomenológica y en la psicología perceptiva. Este enfoque supone que el docente desarrolla sus capacidades de enseñanza, en la medida que descubre condiciones para entenderse a sí mismo y a partir de allí, desarrollar actitudes que le permitan enfrentar las situaciones que se les pudieran presentar en su desempeño. Se critica este enfoque porque se atiende a la formación del docente en lo personal, obviando el resto de las capacidades.

El enfoque conductista, también llamado tecnológico, es de origen positivista. Asume la enseñanza, como acciones o comportamientos, observables y medibles en su resultado. Se concibe al docente como un emisor pasivo de conocimientos, un técnico, un sujeto con

destrezas adquiridas que le permiten tener las competencias para su desempeño. La crítica a este enfoque se establece por entender el aprendizaje como simple modificación de conducta observable a través de una formación inducida, bajo una visión mecanicista que no permite adecuarse o comprender nuevas situaciones.

El enfoque de indagación: es el enfoque más aceptado en la actualidad. Defiende la importancia de la reflexión e investigación en el espacio educativo; se concibe al docente como un profesional reflexivo sobre su propia práctica, crítico, atento al análisis del contexto social, en el entendido de que la educación debe ser pertinente y responder a las necesidades de la sociedad, generando conocimientos y soportándolos sobre el basamento cultural de la misma.

Programa de formación docente

Un programa de formación docente es definido como el conjunto de actividades en que los docentes se implican a lo largo de su carrera para incrementar sus competencias en el oficio, así como para mejorar la vivencia de su profesión. Proceso sistémico que busca cambiar la práctica, creencias y conocimientos profesionales así como actitudes relacionadas con el quehacer educativo. Es decir, la preparación que se lleva a cabo a lo largo de todo el desarrollo profesional docente, que responde a las necesidades personales, profesionales y sociales propias de los docentes en correspondencia con las necesidades institucionales, condicionada a los recursos materiales y las expectativas que se brindan en su institución educativa, y que busca la actualización, la reflexión de la práctica educativa y la creación de nuevos conocimientos para transformar el hecho educativo.

Rodríguez ⁽²⁸⁾, plantea que un plan de formación desde un enfoque estratégico, es entendido como: “un conjunto de decisiones y acciones que la institución ejecutará individual o coordinadamente con otros organismos... atendiendo a las exigencias dinámicas del entorno que le es pertinente”.

Por otra lado, el PFPDU-CUFM 2016-2018⁽⁷⁾ define el plan de formación docente como una herramienta de planificación estratégica para la transformación de la calidad y pertinencia de la educación que imparte el CUFM en sus diferentes programas; está dirigido a todos los trabajadores universitarios de la institución, con independencia de la condición, categoría o la dedicación en la que se encuentre el trabajador, salvo los prerrequisitos de cada programa y; a

todos aquellos postulantes o invitados de otras instituciones, en la medida de las capacidades y recursos del CUFM.

Braslavsky⁽²⁹⁾, señala que existen ciertas orientaciones para el diseño de programas de formación de profesores, entre las que destacan: a) promover un equilibrio entre contribuir a resolver problemas coyunturales y reinventar la profesión: La primera es que la formación de grado sea de calidad; la segunda es que la actualización y el perfeccionamiento sean razonablemente periódicos o aun permanentes y también de calidad; la tercera es que la supervisión funcione y, la cuarta, que al menos una parte del cuerpo profesional participe en la producción de los que podrían denominarse dispositivos de mediación entre el saber elaborado y el saber escolar. b) Orientarse hacia la formación de competencias básicas: reinventar la profesión de docente exige tener cierta claridad respecto de hacia dónde ir. Los profesores reproducen lo que aprendieron cuando fueron alumnos y cuando fueron formados. Por eso es imprescindible promover una sólida reflexión acerca de cuál es el perfil de profesor que se desea promover, para avanzar entonces respecto a cómo hacerlo en el caso de aquellos que ya están en ejercicio. Entre las competencias básicas se tienen: competencia pedagógico-didáctica, competencia institucional, competencia productiva, competencia interactiva, competencia especificadora.

c) Crear un clima de valoración de la profesión y de confianza en los profesores: en este mismo orden de ideas, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en Santiago (OREALC/UNESCO) ⁽³⁰⁾ hace referencia a que las orientaciones no deben ser consideradas en forma aislada: ellas tocan a aspectos de una realidad que las políticas docentes deben procurar abordar en forma sistémica.

1. En relación con la formación inicial docente se proponen cuatro orientaciones generales: a) promover el ingreso de mejores candidatos a la docencia elevando el nivel de exigencias para ingresar a los estudios pedagógicos, b) fortalecer la calidad de los programas de formación docente, especialmente los contenidos curriculares, las estrategias de formación y evaluación de aprendizajes y la calidad de los formadores, c) ofrecer una formación de calidad pertinente para el trabajo educativo con grupos sociales desfavorecidos, d) asegurar sistemas apropiados de regulación de la calidad de los programas de formación y de quienes egresan de ellos.

2. En relación con el desarrollo profesional y formación continua se proponen seis orientaciones generales: a) asegurar al profesorado el derecho a una formación continua relevante y pertinente, centrada en la formación integral y los aprendizajes de los estudiantes, b) asegurar impactos significativos de la formación continua en las prácticas de enseñanza y en los aprendizajes de los estudiantes, c) construir trayectorias de desarrollo profesional distinguiendo etapas en la vida del docente, d) implementar mecanismos de regulación de la oferta de Formación Continua con el fin de asegurar su calidad y relevancia, e) promover el aprendizaje colaborativo en el contexto escolar, f) regular la pertinencia de la oferta de postgrados.

Bioética y educación

El artículo 1 de la Ley de Universidades ⁽⁵⁾ hace referencia que aunque profesores y estudiantes tengan pensamientos e intereses distintos, conforma una comunidad con objetivos comunes en búsqueda de la verdad y los valores trascendentales del hombre. En congruencia con la misión, visión y valores organizaciones de la universidad que la definen como son: la verdad, libertad, democracia, justicia social, seguridad humana, el progreso y el desarrollo de la nación, valores morales y espirituales, entre otros.

Cuando se habla de la búsqueda de la verdad y de los valores trascendentales del hombre hace referencia a un proceso más amplio de lo que se llama enseñanza-aprendizaje, por cuanto tiene que ver fundamentalmente con un sentido espiritual y moral basados en la ética y la verdad, siendo su objeto de estudio la formación integral de la persona humana. En la medida en que esa persona domine, autocontrole, autodirija, afianzar, reforzar y consolidar sus valores morales, espirituales y potencialidades: deseos, tendencias, juicios, raciocinio y voluntad, podrá contribuir de una manera más eficaz y eficiente a su propio desarrollo y a la construcción de una sociedad en permanente cambio y superación.

En este sentido, Adela Cortina ⁽³¹⁾ expresa las tareas de la universidad serían tres: el entrenamiento en la búsqueda de la verdad, generando hábitos de investigación; la transmisión del saber a las generaciones siguientes, y la discusión abierta y crítica en una comunidad de quienes aspiran a la verdad. Todo ello va generando ese carácter universitario, ese *êthos*, que consiste en la búsqueda desprevénida de la verdad en una comunidad de diálogo abierta y crítica, presta a transmitir cuanto sabe. Investigación, enseñanza y educación en la vida

comunitaria son, pues, tres metas de la Universidad, que van componiendo el carácter de una persona liberal, es decir, libre y generosa.

La cita anterior, reafirma que toda comunidad universitaria en la misión de buscar la verdad, se plantea la necesidad de realizar una investigación que permita determinar el nivel de identificación existente, el grado de cohesión alcanzado en cada institución, para que todos y cada uno de los integrantes de esa comunidad (profesores y estudiantes) internalicen y se identifiquen con la noble misión colectiva de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales de la persona.

Cortina señala que la misión de la universidad sería entonces podríamos decir proporcionar a las sociedades, no sólo conocimientos, sino también sabiduría auténtica para proyectar el presente y el futuro desde la aspiración a lo justo y a lo bueno.

Eso implica que la formación integral del hombre, que además del conocimiento debe incluir el desarrollo de facultades, actitudes, valores éticos, estéticos, destrezas, habilidades, motivación, deseos de superación. La posibilidad de pensar, expresar y actuar sin límites, y comprender que vivir y convivir en grupos es una necesidad y en consecuencia la libertad individual y colectiva está limitada por la libertad de los otros individuos con los cuales se convive. Con un sentido espiritual que no es tangible, no se ve, pero se experimenta en tanto que a través de ella el ser humano se acerque y manifieste su amor, fraternidad y compasión y se distancia del recelo, el egoísmo y la desconfianza, tiene que ver con la forma en que se le da sentido a lo que hace y a la vida misma, es algo que trasciende, es decir, que vaya mucho más allá de la misma persona.

Objetivos:

General

Proponer un programa de formación universitario cuyo eje transversal sea la Bioética, para el personal docente del CUFM.

Específicos

1. Diagnosticar la necesidad de un programa de formación docente universitario en bioética.
2. Determinar los criterios para un programa de formación docente universitario en bioética.
3. Diseñar el programa de formación docente universitario en bioética.

Aspectos éticos

La autonomía personal se refiere a la capacidad que tienen las personas para autogobernarse, libres tanto de influencias externas que los controlen como de limitaciones personales que les impidan hacer una verdadera opción, como podría ser una comprensión inadecuada del objeto o las circunstancias de la elección. El individuo autónomo obra libremente, en conformidad con un plan de acción que él mismo ha elegido.

Desde esta perspectiva, el investigador asumió una postura ética, flexible, imparcial y se acercó a la realidad objeto de estudio, para la recolección de los datos, a través del cuestionario. Se les informó a los sujetos seleccionados sobre la importancia de dicha investigación y solicitó su consentimiento para ser encuestado, asimismo se le respetó su autonomía de decidir o no de responder el cuestionario, de retirarse y retirar su encuesta, si así lo desea. Se le solicitó al Centro Nacional de Bioética la validación de este estudio y del consentimiento informado que se utilizó en esta investigación, el cual dio su aval y validación.

MÉTODOS

La investigación se realizó en dos etapas:

La primera etapa consistió en el diagnóstico: la aplicación del cuestionario para la recolección de la información con la finalidad de vincular o complementar los datos generados a través de un proceso de recolección, análisis, integración e interpretación, para dar respuesta a los objetivos propuestos.⁽³³⁾

El diseño y creación del cuestionario se hizo con base a la operacionalización de las variables (ver anexo A y B) y a través de google drive y con la ayuda del correo electrónico del investigador y entrar a la opción de Drive en donde se encontró la opción de creación de formularios.

Asimismo, se solicitó autorización a las autoridades del CUFM para la aplicación del cuestionario (ver anexo C).

Una vez aprobado el cuestionario y autorizado por las autoridades para su aplicación, se elaboró el consentimiento informado (ver anexo D).

La construcción de la otra etapa consistió en una matriz de análisis de contenido que permitió la determinación de los criterios para la elaboración de un programa en bioética.

Tipo de Estudio

Este estudio se apoyó en una investigación de campo, descriptivo y documental.

Población y muestra

La población objeto de esta investigación estuvo conformada por 249 docentes de pregrado y postgrado del colegio universitario "Francisco de Miranda", entre ordinarios y contratados.

Tal como quedó expuesta, una vez seleccionada la población, se hizo necesario determinar la muestra. Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente expresión estadística por considerar que la población es finita y el muestreo de la misma fue de tipo probabilístico.

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza; equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

Con lo cual se obtiene una muestra de de 83 docentes.

Procedimientos

La investigación se dividió en tres (3) fases descritas a continuación:

Fase I Diagnóstico: consistió en la descripción de la ejecución de la fase de campo, la cual estuvo constituida por: la elaboración y aplicación de una encuesta, se utilizó el cuestionario como técnica para recolectar los datos, para tal fin se diseñó un instrumento. De igual manera, se determinó la validez de contenido del instrumento; para ello se utilizó la técnica del juicio de los expertos (ver anexo E). El procedimiento consistió en que un prototipo del cuestionario es presentado a tres o más expertos en la materia, los cuales emiten su opinión sobre la estructura del cuestionario, la pertinencia de las preguntas y posibles correcciones; la validez del instrumento representa la ausencia de sesgos y la relación entre lo que se mide y lo que realmente se requiere medir⁽³⁴⁾.

En cuanto a la confiabilidad del instrumento aplicado al presente estudio, se realizó una prueba piloto, sustentada en la ecuación de Kuder-Richardson (KR20). La prueba de Kuder-Richardson se conoce como fórmula KR20, y se usa para test con ítems dicotómicos. La confiabilidad Kuder-Richardson, responde a un conjunto de características metodológicas, entre las que cabe destacar: consistencia interna; procedimiento; correlación a través de proporciones de aciertos y desaciertos y; varianzas del total de aciertos⁽³⁵⁾.

Debe acotarse, que se aplicó a una muestra piloto de cincuenta y tres (53) sujetos, que representa el 64% que conforman la muestra a estudiar, lo cual permitió verificar que el instrumento utilizado en la recolección de la información necesaria, alcanzó una confiabilidad de 0,8144 considerándose de alto grado de confiabilidad y por ende, su validez (ver anexo F).

Fase II Propuesta: en esta fase se realizó una revisión bibliográfica documental de la teoría en cuanto a las dimensiones expuestas en el cuadro: la Tabla de Operacionalización de

variables, la tabulación y análisis de los resultados producto de la aplicación y procesamiento de datos y una unidad de análisis.

Fase III Factibilidad: con la cual se expuso la viabilidad técnico-académica, la administración y alcance.

Fase I Diagnóstico

Tratamiento estadístico:

En aras a responder a los objetivos pilares de la investigación y considerando la fase de diagnóstico y la matriz de análisis de contenido, la investigación se dividió en:

Aplicación del cuestionario y recolección de datos:

Se utilizó para el diseño de la encuesta y la adquisición estadística la herramienta Google Forms, aplicación de google drive. Esta herramienta permitió trabajar la encuesta, la cual fue compartida por los profesores contratados y ordinarios tanto de pregrado como de postgrado de manera aleatoria, que vía online respondieron. De esta manera permitió obtener estadísticas sobre la opinión de grupos docentes contratados y ordinarios del CUFM, con la finalidad de alcanzar la información requerida.

La encuesta diseñada en google forms, se conectó a una hoja de cálculo de google drive vinculada a dicha encuesta, las respuestas se enviaron automáticamente a la dirección del correo electrónico del investigador usaban la opción compartir la encuesta a través de las redes sociales (correos electrónicos) y a la hoja de cálculo, la cual creaba las estadísticas en valores absoluto, porcentuales y sus respectivos cuadros y gráficos.

Unidad de análisis

Las unidades de análisis son aquellos elementos en los cuales se ha enfocado el estudio, dado a que están referidas a análisis de documentos. Las unidades se refiere al análisis de contenido; conjunto de métodos y técnicas de investigación destinada a facilitar la descripción e interpretación sistemática de los componentes para validar los datos reunidos⁽³⁶⁾.

Además el objeto de estudio de esta investigación fue analizar algunos materiales, textos, normativas, regulaciones y artículos referidos a criterios para un programa de formación docente (diplomado) a través de una matriz de análisis (ver anexo G).

RESULTADOS

Los datos obtenidos fueron agrupados y analizados en función de la aplicación del instrumento de recolección de datos destinados a la muestra constituida. Para cada una de las dimensiones expuestas en el cuadro de variables, se presentan los ítems de cada cuestionario, en cuadros estadísticos y gráficos organizados según la correspondencia. En dichos cuadros se presentan las frecuencias absolutas y relativas por ítems; estos últimos se grafican con el fin de visualizar dichas frecuencias, valores de interés para el estudio en cuestión.

El análisis comienza con esos datos, cada uno presentado en tablas para cada indicador, pasando de inmediato a una descripción de los resultados obtenidos para cada ítem de los cuestionarios, los cuales se contrastan, se discuten, con los antecedentes relacionados con la investigación y con las concepciones teóricas expuestas en el Marco Teórico.

Aplicación del cuestionario y recolección de datos

A continuación se presentan los datos obtenidos por cada ítem y dimensiones:

1. Resultado sobre la dimensión conocimiento: esta dimensión agrupa las opiniones de los sujetos encuestados con base a los indicadores sobre el conocimiento que tienen sobre: juicios morales, principios, valores, normas y dignidad humana, la tendencia fue positiva, es decir que más del 80% ($\sum 50 + 95+84$) de los encuestados expresaron que tienen claro conocimiento de estos conceptos bioéticos; sin embargo, un 50% de ellos opinan que desconocen y no manejan el concepto juicios morales (ver anexo H).

En cuanto al conocimiento que poseen sobre ética y bioética, la tendencia fue positiva el 70% ($\sum 54+87$) manifiestan tener un conocimiento claro sobre estos aspectos, empero existe un porcentaje 30% ($\sum 46+13$) que desconocen que es ética y bioética (ver anexo H).

En relación al conocimiento que se posee sobre principios de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia, la tendencia fue heterogénea, por cuanto una tendencia positiva 80% ($\sum 83+78+78$) otorga autonomía a sus estudiantes y aplican justicia distributivas a los mismos. Mientras que el 60% aplican diagnóstico no para nivelar a sus estudiantes con equidad, en razón de causando daño y no beneficio; infiriéndose no poseer claro estos conceptos (ver anexo H).

Finalmente, la tendencia fue negativa en un 75% ($\sum 82+56+88$) de los encuestados, quienes manifiestan tener un desconocimiento conceptual y operativamente de lo que es consentimiento informado y comité de bioética (ver anexo H).

2. Resultado sobre la dimensión: resolución de dilemas éticos y bioéticos: el 78% de los encuestados emplean adecuadamente el uso de la tecnología como un medio y no como un fin en sí misma, mientras hay un 22% que se considera significativa que no poseen claro el manejo adecuado de la tecnología lo que genera dilemas éticos y bioéticos. En cuanto al manejo de conflictos, juicios éticos-morales, toma de decisiones la tendencia fue negativa el 65% ($\Sigma 52+48+80+80$), los encuestados manifiestan no tener capacitación para la toma de decisiones para la resolución de problemas éticos y bioéticos que se presenta en la comunidad universitaria (ver anexo I).

3. Resultado sobre la dimensión: necesidades de información, educación y formación académica sobre aspectos éticos y bioéticos; esta dimensión evidencia que la gran mayoría de los encuestados el 96% ($\Sigma 99+96+99+95+92$) manifestaron que reconocen en los estudiantes su derecho a un pleno desarrollo bio-psico-social y espiritual, la importancia de enseñar a los estudiantes aspectos éticos de la vida y expresan la necesidad y requieren contar con información, educación y formación en conocimientos sobre aspectos éticos y bioéticos que les permitan y los ayude realizar una mejor su labor docente (ver anexo J).

Análisis de matriz de contenido y de frecuencia

Se realizó un análisis de los documentos a través de una matriz documental de contenidos, para ello se consideraron las categorías y sub categorías señaladas en la matriz de análisis (ver anexo K), se utilizó como herramienta la cuantificación de acuerdo a la frecuencia de la información, con el fin de obtener los elementos relacionados a las categorías y sub categorías según el criterio de cada autor. Con ello, se realizó un análisis de los resultados y se evaluó la factibilidad del objeto de estudio, tal como se presenta a continuación:

1. Criterios generales para un programa de formación

De acuerdo con los documentos revisados en frecuencias de valores absoluto y porcentual, los que tienen y poseen mayor importancia, los que debe contener todo programa de formación con el 100% de tendencia positiva son diagnóstico, detección de necesidades, fundamentos y objetivo, contenidos y módulos, implementación y ejecución y evaluación. Y con un 86% diseño y planificación del programa, estrategias académicas y evaluativas y con un 71% los programas deben tener el perfil del egresado (ver anexo L).

2. Contenidos generales para un programa de formación en bioética y educación.

En relación con los contenidos y criterios para un programa en bioética, la revisión documental que señalan los diferentes autores según la frecuencia son: con un 100% debe contener principios, desafíos y una dimensión axiológica y humanística. Asimismo, el programa debe presentar dilemas éticos y bioéticos (91%), entre un 70% y 80% bioética global, bioética y educación y un 64% historia y fundamentación y con un mínimo 55% bioética clínica (ver anexo M).

DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos, de la aplicación del cuestionario y recolección de datos en cuanto al diagnóstico que se planteó, se estableció tres (3) dimensiones a saber:

1. Todo ello permite afirmar que los profesores contratados y ordinarios que integran la comunidad del CUFM, están conscientes y tienen conocimientos sobre principios, valores, normas, dignidad humana y juicios morales, sin embargo, existe un grupo de docentes significativos que desconocen, por lo tanto no manejan el concepto juicios morales, ética y bioética. Con relación al conocimiento que poseen sobre principios de autonomía y justicia; lo tienen claro pues otorgan autonomía a sus estudiantes y aplican justicia distributivas a los mismos. Pero, no posee conocimiento sobre beneficencia y no maleficencia; por cuanto aplican un diagnóstico, no con la finalidad de nivelar a sus estudiantes y ser equitativo, solo lo aplican para dar cumplimiento a una programación; de lo que se infiere que están causando daño y no beneficio; por no poseer claro estos conceptos. Y tienen un desconocimiento conceptual y operativo de lo que es consentimiento informado y comité de bioética.

Como se puede apreciar, esta muestra realidad hace ver que se hace necesario una formación académica del docente universitario en aspectos éticos y bioéticos, tal como lo refiere Salgado⁽⁸⁾ al señalar que el perfil profesional del docente universitario, implica un conjunto de roles, conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores que deben poseer para asumir, en condiciones óptimas, las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas, para asegurar una docencia de calidad en correspondencia con los nuevos retos que plantea la sociedad, adecuada a las condiciones concretas del contexto donde le corresponda desempeñarse para alcanzar lo indicado por la Unión de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la formación académica del docente universitario que exalta la dimensión de la acción educativa, hacia el desarrollo de procesos en un ambiente didáctico socializado, construido con bases en valores éticos y democráticos, en el reconocimiento del otro, en el respeto de los hechos en la generación de respuestas constructivas ante necesidades sociales que exigen las comunidades.⁽³⁾

Esto implica, que el docente universitario del CUFM debe cumplir con diferentes roles asociados a un modelo de conducta de moral, ética y de práctica social en consonancia con sus valores y actitudes por lo cual es necesario que posean y tengan claro los conceptos y aspectos sobre ética y bioética.

2. Continuando con el análisis referente a la dimensión 2, los docentes universitarios del CUFM emplean adecuadamente el uso de la tecnología como un medio y no como un fin; lo que indica que los profesores utilizan la tecnología como un canal para lograr alcanzar los objetivos didácticos y pedagógicos y no como un fin en sí misma, en donde ésta pasaría a constituir el centro de atención sin importar para que se utiliza.

A partir de lo expuesto anteriormente, se afirma que el docente tiene conciencia moral al reconocer la dignidad humana, en la cual el hombre es un fin en sí mismo, no un medio para usos de otros individuos a diferencia de la tecnología. Por esta razón, es importante que el docente universitario tenga clara conciencia de la importancia de la ética de la vida, la misma permite una visión transdisciplinaria de la reflexión ética sobre los seres vivos, incluyendo al hombre (...)⁽²⁰⁾

En cuanto al manejo de conflictos, juicios éticos-morales, toma de decisiones, los encuestados manifiestan no tener capacidad para la toma de decisiones para la resolución de dilemas éticos y bioéticos que se presentan en la comunidad universitaria. Esto hace pensar la necesidad de formar al docente universitario para el conocimiento de dilemas bioéticos y esto es posible desde la inter y transdisciplinariedad de la bioética, la cual permite generar sinergia de conocimientos, habilidades, destrezas, herramientas para enfrentar los dilemas éticos y bioéticos que se presentan en la vida cotidiana, tal como lo afirma Ferrer al señalar que la bioética como ciencia de comprensión global, no es una simple ética aplicada y normativa sino que sería transdisciplinaria porque aborda el complejísimo problema de la vida en este planeta⁽²⁰⁾ y porque es principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinar, que analizan los problemas y las cuestiones planteados^{..(3)}

3. Finalmente, en esta dimensión (necesidades de información, educación y formación académica sobre aspectos éticos y bioéticos), los resultados evidencian que la gran mayoría de los encuestados manifestó que reconoce en los estudiantes su derecho a un pleno desarrollo bio-psico-social y espiritual, la importancia de enseñar a los estudiantes aspectos éticos de la vida y expresan la necesidad y requieren contar con información, educación y formación en conocimientos sobre aspectos éticos y bioéticos que les permitan y los ayuden a realizar una mejor su labor docente. Esto implica, que existe una necesidad y una carencia del personal docente que deben formarse con principios, valores, ética y bioética y responder de esta manera a la demanda de la sociedad, así como lo señala los artículos 37, 38 y 39 de Ley

Orgánica de Educación: la formación permanente es un proceso integral continuo, que deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía que promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender⁽⁵⁾. De esta forma se percibe claramente el papel del profesor como promotor de actitudes⁽¹⁶⁾.

Por esta razón, se hace necesario un programa de formación en bioética para docentes universitarios y de esta manera dar cumplimiento por una parte a lo planteado por la UNESCO, en la declaración universal sobre el genoma humano y los derechos humanos, artículo N° 20: donde se recomienda explícitamente la enseñanza de la bioética en todos los niveles de la educación⁽⁹⁾ y por otra al plan de formación permanente del docente universitario del colegio universitario “Francisco de Miranda” (PFPDU-CUFM 2016-2018), el cual contempla la formación del docente, orientado a estimular, por un lado, el incremento de la calidad docente; la investigación, así como también la formación axiológica como eje transversal⁽⁷⁾.

Análisis de matriz de contenido y de frecuencia

1. Criterios generales para un programa de formación

De acuerdo con los documentos revisados un programa de formación debe contener principalmente: diagnóstico o detección de necesidades, justificación y objetivos del programa, diseño, contenidos y módulos, perfil del egresado, estrategias y evaluación. Estos elementos constituyen el conjunto de acciones, actividades y decisiones para ser llevado a cabo; tal como lo plantea Rodríguez ⁽²⁸⁾ un plan de formación desde un enfoque estratégico, es entendido como: “un conjunto de decisiones y acciones que la institución ejecutará individual o coordinadamente con otros organismos... atendiendo a las exigencias dinámicas del entorno que le es pertinente”. En este mismo orden y dirección, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en Santiago (OREALC/UNESCO) hace referencia a: fortalecer la calidad de los programas de formación docente, especialmente los contenidos curriculares, las estrategias de formación y evaluación de aprendizajes y la calidad de los formadores; ofrecer una formación de calidad pertinente para el trabajo educativo con grupos sociales

desfavorecidos y asegurar sistemas apropiados de regulación de la calidad de los programas de formación y de quienes egresan de ellos⁽³⁰⁾.

Por lo cual, es fundamental, elaborar un programa de formación con elementos que garanticen la formación permanente del profesorado universitario a través de propuestas factibles, considerando sus necesidades, carencias, características requeridas por los docentes para atender las exigencias sociales de formación y a través de estrategias adecuadas que permitan darle realmente, la condición de formación permanente.

2. Contenidos generales para un programa de formación en bioética y educación.

Los contenidos y criterios que deben estar presentes en un programa en bioética de acuerdo a la revisión documental de los diferentes autores, se mencionan a continuación: historia y fundamentación de la bioética, principios, desafíos y dilemas éticos y bioéticos, dimensión axiológica y humanística. Asimismo, el programa debe poseer contenidos en bioética global y educación.

En congruencia con lo planteado, Güemez⁽¹²⁾ señala que los programas de formación deben estar sustentados en la sistematización e integración de los enfoques cultural- ético-axiológico-humanista, la educación bioética y su orientación, como resultado de la cooperación interdisciplinaria. En el marco de estos planteamientos, Velázquez en su investigación plantea unos lineamientos actuales para la enseñanza de la bioética en un programa para las escuelas de medicina de la UCV, que contenga: énfasis en el desarrollo de actitudes y virtudes; estructura modular con un eje curricular en valores; contenidos enmarcados en la macrobioética, incluyendo la deontología; fundamentación que incluya principios, derechos humanos y la ética de la responsabilidad; predominio de actividades grupales participativas planificadas para la promoción de valores morales y cívicos; docentes con habilidades en conducción grupal y mayéutica⁽¹⁵⁾.

En este sentido, Adela Cortina expresa que es tarea de la universidad la búsqueda de la verdad, generando hábitos de investigación; la transmisión del saber a las generaciones siguientes, y la discusión abierta y crítica en una comunidad de quienes aspiran a la verdad. Todo ello va generando ese carácter universitario, ese *êthos*, que consiste en la búsqueda desprevenida de la verdad en una comunidad de diálogo abierta y crítica, presta a transmitir cuanto sabe: investigación, enseñanza, valores, ética, moral y educación en la vida comunitaria, que van componiendo el carácter de una persona liberal, es decir, libre y generosa.

Dentro de este contexto, el trabajo de Salas está en concordancia con lo señalado por Cortina, Güemez, Veslázquez y con los elementos que debe contener un programa en bioética, al referir la relación que se da entre la bioética y la educación, el currículo y los planes de estudio, expresando que la bioética juega un papel importante en el rol del docente universitario que requiere de elementos para su formación y también para formar a los nuevos profesionales: destacando la bioética como asignatura para esa formación, pone a tono el currículo con las pedagogías y didácticas actuales, y se consolida no como un agregado de asignatura, sino como un aspecto fundamental de los programas académicos⁽¹⁷⁾.

Lo planteado por estos investigadores y estudiosos de la ética de vida, enfatiza los contenidos que debe tener un programa de formación en bioética específicamente para el docente universitario que es el responsable de transmisión de valores, principios éticos y bioéticos; por cuanto es el docente que juega un papel como promotor de actitudes, considerando que la formación del docente universitario debe tomar como base la educación en valores y porque son las actitudes de los docentes lo que debe ser abordado a través de cualquier programa de formación en ética y valores que se quiera desarrollar⁽¹⁶⁾.

Una vez realizado el análisis de las dimensiones del estudio, los resultados, la discusión generada y con base en los objetivos planteados al iniciarse esta investigación, se ha llegado a la siguiente conclusión:

La investigación objeto de estudio revela que los docentes universitarios que forman parte de la comunidad universitaria del CUFM, están conscientes y tienen conocimientos sobre principios, valores, normas, dignidad humana, juicios morales, autonomía y justicia. Sin embargo, desconocen aspectos éticos y bioéticos, tales como los principios de beneficencia y no maleficencia y no tienen claro lo que es consentimiento informado y comité de bioética.

No se sienten capacitados para la toma de decisiones en el manejo de conflictos, juicios éticos-morales para la resolución de dilemas éticos y bioéticos que se presentan en la comunidad universitaria.

Los docentes universitarios reconocen la importancia de enseñar a los estudiantes aspectos éticos de la vida y expresan la necesidad y requieren contar con información, educación y formación en conocimientos sobre aspectos éticos y bioéticos.

Los docentes universitarios requieren y necesitan de cursos, talleres y programas de formación en bioética, capacitarse y formarse en principios, valores, ética y bioética que les permitan y los ayude a ejercer mejor su labor docente.

Los criterios generales para un programa de formación de acuerdo a los documentos revisados comprenden: el diagnóstico, justificación y objetivos del programa, contenidos y módulos, perfil del egresado, estrategias y evaluación y para un programa en bioética: historia y fundamentación, bioética global, principios, bioética y educación, dilemas éticos y bioéticos, dimensión axiológica y humanística.

Sobre la base de las consideraciones anteriores y de los análisis que se han realizado a lo largo de esta investigación se pueden destacar las siguientes recomendaciones: Se hace necesario la elaboración, realización e implementación de un programa de formación en bioética que capacite, eduque y forme a los docentes universitarios en los aspectos éticos y bioéticos; que le suministre conocimientos y herramientas para enfrentar los dilemas que se les presenten y eduque a sus estudiantes no solo en formación técnica-científica sino humanística. Esto implica aplicar estrategias, acciones y actividades que conduzcan a garantizar una formación permanente del docente para que su desempeño esté en correspondencia con las exigencias planteadas en la formación integral del nuevo ciudadano.

Fase II Propuesta del programa:

La elaboración de esta propuesta se sustentó en los resultados obtenidos de la investigación: sobre el diagnóstico, conocimiento de los docentes universitarios de aspectos éticos y bioéticos; detección de necesidades, criterios generales de un programa de formación y los contenidos que debe tener un programa de formación en bioética.

La propuesta que se presenta está orientada a darle solución a la problemática planteada y satisfacer determinadas necesidades. La misma proporcionará conocimientos y herramientas en cuanto a la situación detectada a través de un programa de formación en bioética para docentes universitarios.

La propuesta sustentada en un programa de formación en bioética para docentes universitarios se materializó en un diplomado denominado "Diplomado en Bioética, una nueva propuesta para educar en valores", dicho programa está estructurado de la siguiente manera: presentación, fundamentación, propósitos, objetivos, perfil del egresado, a quien va dirigido,

requisitos, modalidades de estudio, duración, diseño curricular, ejes transversales, estrategias de aprendizaje, estrategias de evaluación, certificación, plan de estudio y contenidos programáticos (ver anexo N).

Es importante señalar, que el diplomado que se propone fue revisado por dos (2) expertos en currículo y tres (3) expertos en bioética quienes les dieron el aval (ver anexo Ñ).

Fase III Factibilidad del programa:

El presente estudio de factibilidad, fue realizado con criterios conservadores y demuestra que el proyecto de desarrollar un diplomado en bioética, en el Colegio Universitario "Francisco de Miranda" (CUFM), reúne todas las condiciones físicas, financieras, técnicas y académicas para que pueda abordarse con todo éxito.

Las condiciones físicas están dadas porque se cuenta con una planta física donde funciona investigación y postgrado, los salones de la misma están acondicionados para recibir la primera cohorte de estudiantes que ingresen a cursar estudios en el diplomado en bioética. Cada aula tiene capacidad para 25 estudiantes. Y hay a disposición del diplomado cuatro (4) aulas.

En cuanto a las condiciones técnicas, se puede concluir que la sede donde funciona investigación y postgrado posee los recursos tecnológicos adecuados para un buen desempeño del diplomado.

Por otro lado también existe una clara disposición, por parte de las Autoridades Universitarias de apoyar económicamente el desarrollo del diplomado en bioética.

Dentro de esta misma temática y en relación a la factibilidad académica la planta profesoral del CUFM tienen disposición e interés en prepararse y participar en el programa de formación en bioética. Se cuenta con la disposición de los profesores del CENABI y de un grupo de profesionales egresados de la Maestría en Bioética de la UCV para impartir las clases en el diplomado de bioética; motivo por el cual se puede inferir que el desarrollo de las clases estará a cargo de personal idóneo.

Finalmente, este diplomado en bioética es factible socialmente, ya que su impacto sería de gran beneficio no tan solo a los docentes universitarios del CUFM sino que repercutirá en favor/beneficio de los estudiantes, comunidad universitaria (personal administrativo y obrero) y a cualquier grupo, comunidades organizadas y a la sociedad en general, porque ayudaría a

un grupo de profesores a su formación en una dimensión axiológica, proporcionándoles conocimientos y herramientas en aspectos éticos y bioéticos para el manejo de conflictos y dilemas que presenten en el aula de clase y permita tener una formación más integral para llevar a cabo su labor docente y puedan impartir una docencia, no sólo con contenidos técnicos-científicos, sino con una importante formación humanística.

REFERENCIAS

1. León F. Institucionalización de la bioética en Latinoamérica: el desarrollo de la docencia y la bioética como disciplina académica. [Revista en línea]; FELAIBE. 2011 [Consulta 9 Feb 2016]. Disponible en: <http://www.bioeticachile.cl/felaibe/documentos/libros/congreso/FELAIBE%20Docencia.pdf>.
2. González M. La educación de valores en el currículum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. Medigraphic [Revista en Internet] 2000[1 feb 2017] 14. (1). Disponible en: <http://www.medigraphic.com/cubanadeeducacionmedica/>.
3. UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y acción. Debate Temático: La Contribución al Desarrollo Nacional y Regional. París: Autor. 1998.
4. Llano A. Bioética y educación para el siglo XXI. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: Colección Biblioteca del Profesional. 2006.
5. Ley de Universidades. Gaceta Oficial N° 1429, 8 de septiembre de 1970. Caracas.
6. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología. Sistema de Formación Permanente del Docente Universitario. Conceptualización y estructura. Junio de 2015. Caracas.
7. Colegio Universitario Francisco de Miranda. Plan de Formación Permanente del Docente Universitario del Colegio Universitario 2016-2018. Caracas.
8. Salgado J del V. Estrategia para la formación permanente del docente universitario en correspondencia con el perfil requerido para los programas nacionales de formación. [tesis doctoral]. Santa Clara: Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, 2014.
9. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 29a Conferencia General la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos. Tema: La Declaración Universal de la UNESCO sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos. El 11 de noviembre de 1997.
10. Escobar F, Mora R. Plan de acción de formación docente. Una experiencia desde los colectivos pedagógicos. Acción Pedagógica.010; (19): 126-133.
11. Mazzanti Di Ruggiero M. Procesos de enseñanza aprendizaje en Ciencias Naturales que inciden en la Formación de Mentes Bioéticas. [tesis doctoral]. Santa Fe de Bogotá.: Universidad El Bosque, 2012.
12. Güemes JF. Estrategia pedagógica de contenido humanista en la formación permanente del profesor de medicina general integral. [tesis doctoral]. La Habana; Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, 2013.

13. Di Scipio D. La formación permanente del docente en Venezuela: una revisión de las dos últimas décadas. *Kaleidoscopio*. 2013; 10 (19): 5-15.
14. Villegas E. significados sobre bioética que emergen entre actores del currículo de medicina de la Universidad de Antioquia. [tesis doctoral]. Bogotá,:Universidad El Bosque, 2013.
15. Velázquez G. Fundamentos de un programa de bioética para la carrera de medicina en la Universidad Central de Venezuela. [tesis maestría]. Caracas; Facultad de medicina U.C.V, 2014.
16. Prieto A, Zambrano E, Rincón Y. Principios éticos y valores en la formación del docente universitario. *REDHECS* [Revista en línea]; 2014 [citado 26 Abril 2016]. Disponible en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/3667/4699>.
17. Salas Contreras F. La bioética y el rol del docente universitario en la formación del enfermero. *Revista Colombiana de Bioética*, vol. 10, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 102-116 [citado 15 Jul 2016]. Universidad El Bosque. Bogotá,ver 11 Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189242405008>.
18. Moreno J, Gómez E. La bioética en el programa de formación de residentes en pediatría [Internet]. Departamento de Pediatría. Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid; 2011 [consulta 2016 Agosto 2016]. Disponible en: <http://www.analesdepediatría.org>.
19. Galindo G. Bioética Global. Homenaje a Van Rensselaer Potter. [en línea]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; 2009 [citado 28 Agosto 2016]. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2124/Bio%20Global%20ed..pdf;jsessionid=5E312430C8B7E07131459658C0E45B90?sequence=2>.
20. Ferrer J. La Bioética como quehacer filosófico. *Acta Bioethica* [Revista en línea]; 2009 [citado 17 Septiembre 2016]. Disponible en: <http://actabioethica.cl/docs/acta19.pdf>.
21. Castillo Valery A. Bioética. Caracas: DISINLMED; 2006.
22. Bozu Z, Canto P. El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes. *Rifiedu*. 2009; Vol. 2, (2): 87-97.
23. Serrano S. Calidad docente del profesorado universitario. Mérida: U.L.A; 2007
24. Bolívar A. Participation and schooling in a public system of higher education. Barcelona: Octaedro; 2006.

25. Sánchez J. El Desarrollo Profesional Docente Universitario. Desarrollo profesional. [revista en internet]; 2001 [consultado 01 feb 2017] Disponible en: <http://www.udual.org/CIDU/Revista/22/DesarrolloProfesional.htm>.
26. Peña J. Desarrollo profesional del docente universitario [en línea]; 2003 [01 feb 2017] Disponible en: <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia03/reflexion03.htm>.
27. Castillo S, Cabrerizo J. Formación del profesorado en Educación Superior. Desarrollo Curricular y evaluación. 2ed. Madrid: McGraw; 2006.
28. Rodríguez A. El perfil profesional del profesorado universitario: el caso de Quintana Roo. [Tesis Doctoral]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2007.
29. Braslavsky C. Bases, orientaciones y criterios para el diseño de programas de formación de profesores. R.I.E. 1999; (19): 20-30.
30. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Antecedentes y Criterios para la Elaboración de Políticas Docentes en América Latina y el Caribe [en línea] Santiago [11 feb 2017] disponible en: <http://es.slideshare.net/josefer015/antecedentes-y-criterios-para-la-elaboracion-de-politicas-docentes-en-amrica-latina-y-el-caribe>.
31. Cortina A. La misión de la universidad: Educar para la ciudadanía en el siglo XXI. Pontificia Universidad Javeriana. Chile: Fundación Isabel Caces de Brown. 2005.
32. Ferrer A. Diccionario básico del proceso investigativo. Caracas: Ciar. 1993.
33. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación. 6ta ed. Ciudad de México: Mc Grauw Hill; 2014.
34. Stracuzzi S, Martins F. Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas: FEDUPEL. 2012.
35. Flames, A. Como elaborar un trabajo de grado de enfoque cuantitativo. Caracas: Fondo editorial IPASME. 2003.
36. Krippendorff, K. Metodología de Análisis de Contenido. Barcelona: Editorial Piados. 1990.

ANEXOS

Anexo A

Operacionalización de las variables

Objetivos Específicos	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Diagnosticar la necesidad de un Programa de Formación Docente en Bioética en el Colegio Universitario "Francisco de Miranda".	Programa de formación Docente	Conocimiento	Juicios morales Principios, valores y normas Dignidad humana y de persona Ética y bioética Principios de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia. Consentimiento informado Comité de Bioética	1 2 3 4,5 6,7,8,9 10,11 12
		Resolución de dilemas éticos y bioéticos	Uso racional de la tecnología Conflictos, juicios éticos-morales, toma de decisiones	13 14,15,16,17
		Necesidades de Desarrollo Profesional Docente	Necesidad de información y educación sobre los valores éticos y morales Formación académica en bioética	18,19,20 21,22
Determinar los criterios necesarios para un Programa de Formación Docente en Bioética en el Colegio Universitario "Francisco de Miranda".	Criterios para un programa de formación docente	Elementos Generales	Identificación Ubicación y contexto Estructura	Matriz de Análisis de Contenido
		Diseño Curricular	Diplomado	
		Pertinencia	calidad viabilidad vinculación socio-académica integral	

Anexo B

CUESTIONARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
DIRIGIDO A LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
DEL COLEGIO UNIVERSITARIO "FRANCISCO DE MIRANDA"

Estimado(a) Señor(a):

Me permito solicitarle unos minutos de su tiempo para completar el cuestionario que le presento a continuación. Podrá suministrar esta información con absoluta confianza, ya que sus opiniones serán tratadas con confidencialidad y únicamente para efectos de un estudio de investigación denominado: Programa de formación en Bioética para Docentes Universitarios.

Agradezco responda todos y cada uno de los ítems en la forma más sincera posible

INSTRUCCIONES

- 1.- Este cuestionario es de carácter estrictamente confidencial
- 2.- Lea detenidamente cada una de las preguntas.
- 3.- Responda de acuerdo con lo que realmente conoce. Recuerde que no hay respuestas buenas ni malas.
- 4.- El instrumento consta de una sola parte: consta de 22 preguntas cerradas dicotómicas. Seleccione aquella que usted considere se ajusta más a la información que desea suministrar.
- 5.- De tener alguna pregunta o inquietud no dude en consultar al investigador.

Gracias por su colaboración.
El Investigador.

Cuestionario para un Programa de formación en Bioética para Docentes Universitarios			
N°	Ítems	SI	NO
01	¿Usted identifica aspectos conceptuales relacionados con Juicios morales en el aula de clase?		
02	¿Tiene usted claro las diferencias entre lo que son principios, valores y normas?		
03	¿Reconoce usted en los conflictos estudiantiles, el valor de la "dignidad humana"?		
04	¿Reconoce usted en la comunidad estudiantil los diferentes dilemas que podrían surgir relacionados a la ética y la ética de la vida?		
05	¿Usted en los programas que administra establece relación con respecto al valor del hombre, el entorno y la naturaleza, con la finalidad de reflexionar e interpretar la ética de la vida?		
06	¿Ante conflictos estudiantiles usted como docente le otorga el beneficio al estudiante para que tome sus propias decisiones?		
07	¿Usted toma decisiones ante situaciones o dilemas que se presentan en el seno de la comunidad universitaria?		
08	¿Usted ante el ofrecimiento por parte de la institución educativa de providencias estudiantiles, distribuye de forma apropiada e imparcial la asistencia de los estudiantes de acuerdos a sus necesidades?		
09	¿Usted al iniciar un curso académico, realiza un diagnóstico cognitivo con la finalidad de elaborar un proceso de nivelación que garanticen la igualdad y equidad en los estudiantes?		
10	¿Usted tiene conocimiento que la institución cuenta con un formulario para la participación de los estudiantes en eventos sociales, científicos y tecnológicos?		
11	¿Respeta usted en los estudiantes su derecho a ser informado y consultado por escrito a través de un formulario para la participación en eventos sociales, científicos y tecnológicos?		
12	¿Ante dilemas éticos que se pueden presentar en el personal académico y estudiantil, usted acude a un comité docente para que expresen un juicio razonado que permita orientar las decisiones de dichos dilemas?		
13	¿Enseña usted cómo usar racionalmente la tecnología como un medio y no como un fin?		
14	¿Cree usted que está capacitado para la resolución de problemas éticos que se presenta en la comunidad universitaria?		
15	¿Al observar a estudiantes en una actitud sospecho, indebida, poco ética durante la aplicación de una evaluación o actividad, usted lo suspende automáticamente, sin consultarlo o conversarlo?		
16	Ante dilemas e inquietudes de los estudiantes sobre la situación del país y la posibilidad de irse: ¿Usted propicia y motiva a los estudiantes a la búsqueda de alternativas, mejores y oportunidades fuera del país?		
17	Ante la sustracción de objeto de uso personal por parte de estudiantes. ¿Usted tomaría la decisión de que al no aparece el culpable, actúa colocando sanciones a todo el grupo de estudiantes?		
18	¿Usted dentro de la comunidad universitaria tiene la capacidad de reconocer que todos los estudiantes tienen los mismos derechos para alcanzar lo necesario para su pleno desarrollo bio-psico-social y espiritual sin discriminación social, política, económica y religiosa?		
19	¿Usted considera importante enseñar a los estudiantes aspectos éticos de la vida que le permitan a abordar dilemas relacionados con sus semejantes y el mundo que lo rodea ante una decisión?		
20	¿Considera usted la necesidad de incorporar dentro de los planes de formación del docente universitario la ética de la vida como un componente para el ejercicio profesional?		
21	¿Le gustaría participar en una formación académica en ética de la vida, su aplicación y manejo dentro de los dilemas que surgen en el aula de clase?		
22	¿Ante dilemas éticos que se pueden presentar en el personal académico y estudiantil, considera usted necesario la existencia de un comité docente que pueda expresar un juicio razonado que permita orientar las decisiones de dichos dilemas?		

Anexo C

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA
CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA

Ciudadana Profesora
Dra. Judith Salgado
Directora del Colegio Universitario "Francisco de Miranda"
Presente.-

El Centro Nacional de Bioética (CENABI), tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objetivo de solicitarle la debida autorización para que el ciudadano Douglas A. Yanes R. C.I V- 10.625.740, cursantes del Programa de Maestría en Bioética, realicen su trabajo de investigación en la institución que usted dignamente gerencia.

La referida investigación tiene como propósito formación en bioética: programa de educación para docentes universitarios y estará bajo la asesoría y supervisión de la profesora Dra. Isis Nézer de Landaeta.

Consciente de su compromiso con la educación venezolana, seguros estamos de poder contar con su receptividad para fortalecer los procesos de formación pedagógica de los futuros docentes de la nación.

Agradeciendo su apoyo y las orientaciones que tenga bien realizar, queda a sus órdenes.

Dra. Isis Nézer de Landaeta
Directora

Dra. Gladys Velázquez
Coordinadora

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted está siendo invitado a participar en un estudio de denominado: *Programa de formación en Bioética para Docentes Universitarios*. La finalidad del estudio es Proponer un programa de formación docente universitario en bioética en el colegio universitario "Francisco de Miranda" (CUFM). Para lo cual se requiere diagnosticar previamente necesidad de su implementación y los componentes a considerar en el mismo.

Se incluirán en el estudio a todos los docentes contratados y ordinarios del CUFM tanto pregrado como postgrado.

Ud. ha sido seleccionado para participar en este estudio, por ser docente universitario de esta casa de estudios, con las características antes mencionadas. Su participación consiste en responder un cuestionario con preguntas sencillas, relacionadas con su conocimiento sobre el tema y su experiencia en el manejo de dilemas en el aula de clases. El cuestionario puede ser respondido en un tiempo aproximado de 10 minutos.

Antes de que usted acepte participar en el estudio, usted debe conocer los riesgos y beneficios a fin de tomar una decisión informada. Esto se conoce como "consentimiento informado". Este formato de consentimiento le informa a usted acerca de los procedimientos que usted acepta seguir. Por favor, lea la información cuidadosamente, y discúptala con cualquier persona que usted desee, lo cual puede incluir a un amigo o un familiar. Si usted tiene algunas preguntas, por favor pídale al investigador del estudio que se las responda. Su teléfono y correo electrónico está al final de este formato. Ud. tiene la libertad de decidir si participa o no en el estudio y puede retirarse si lo desea en cualquier momento, sin que esto afecte su relación con el investigador ni con el CUFM.

Declaro que acepto participar en la investigación: PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS, que tiene como objetivo: Proponer un programa de formación docente universitario en bioética en el colegio universitario "Francisco de Miranda. Por lo que acepto participar de la entrevista por medio de un cuestionario suministrado por el estudiante de la maestría en Bioética. Asumiendo que las informaciones dadas serán solamente de conocimiento del investigador y de su asesora, quienes garantizan el secreto, respeto a mi privacidad.

Estoy consciente que el informe final de la investigación será publicado, no siendo mencionados los nombres de los participantes, teniendo libertad de retirar mi consentimiento a cualquier momento y dejar de participar del estudio sin que esto genere algún perjuicio y/o gasto. Sé que de tener dudas sobre mi participación podré aclararlas con el investigador.

Yo he leído este documento, y me ha sido explicado su contenido. Yo entiendo el propósito de este trabajo. Doy libremente mi consentimiento para participar como se me describió en este documento. Entiendo que recibiré una copia de este documento después de firmado.

Nombre en letra de imprenta

Voluntario

Firma

Fecha

Nombre en letra de imprenta

Investigador

Firma

Fecha

Nombre en letra de imprenta

Nombre del presentador

Firma

Fecha

Fuente para contacto: Douglas Yanes R. (El investigador)

Número de Celular de contacto: 04140121455

Correo Electrónico: dyanesr@gmail.com

Caracas, mayo del 2018.

Anexo E

Validación del instrumento para juicio de experto

Datos de identificación del experto

Nombre y apellido: _____

Lugar donde trabajo: _____

Título de pregrado y postgrado: _____

Ítems	Deficiente(1)	Regular(2)	Bueno(3)	Excelente(4)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nombre y Apellido: _____ C.I. N°: V- _____

Profesión: _____

Firma: _____

Anexo F

Tabla 1. Grado de confiabilidad Kuder-Richardson

Fórmula de KR20

$$KR20 = \frac{k}{k - 1} \left(1 - \frac{\sum_{j=1}^k p_j q_j}{\sigma^2} \right)$$

En donde:

k= el número de preguntas.

p_j = el número de personas que respondieron si

q_j = el número de personas que respondieron no

σ^2 = varianza total de todas las personas que hicieron la prueba

Resultados

Part.	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
Σ	53	52	41	50	49	45	42	49	42	41	33	15
P	1	0,981132	0,773585	0,943396	0,924528	0,849057	0,792453	0,924528	0,792453	0,622642	0,622642	0,283019
Q	0	0,018868	0,226415	0,056604	0,075472	0,150943	0,207547	0,075472	0,207547	0,226415	0,377358	0,716981
p*q	0	0,018512	0,175151	0,0534	0,069776	0,18159	0,164471	0,069776	0,164471	0,175151	0,234959	0,202919

Continuación de resultados

Part.	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
Σ	47	24	41	40	13	11	11	52	52	52	49	46
P	0,886792	0,45283	0,773585	0,754717	0,245283	0,207547	0,207547	0,981132	0,943396	0,981132	0,924528	0,867925
Q	0,113208	0,54717	0,226415	0,245283	0,754717	0,792453	0,792453	0,018868	0,056604	0,018868	0,075472	0,132075
p*q	0,100392	0,247775	0,175151	0,185119	0,185119	0,164471	0,164471	0,018512	0,0534	0,018512	0,069776	0,114632

$$KR20 = \frac{24}{24 - 1} \left(1 - \frac{2,954076}{13,48694} \right) = 1,0434 * 0,7809 = 0,81492$$

Σp * q 2,954076

Σ 3,672457

σ² 13,48694

KR20 0,814922723

Anexo G

Tabla 2. Unidad de análisis

Documentos a revisar y analizar
<ul style="list-style-type: none">- MPPEUCT. Sistema Nacional permanente del docente universitario. 2015.- Universidad Extremadura. Diseño plan de formación. Disponible en: http://extremaduratraba.gobex.es/empresas/formación/dise%c3%B1o-plan-deformacion.- Farfán, M. Detección de necesidades de capacitación en momnita, 11 de junio 2012. Disponible en: http://mombita.com/deteccion-necesidades-capacitacion/- Universidad de Colima. Programa Institucional de Formación Docente. 2012.- Cinterfor. Algunos líneas para el diseño curricular de programas de formación basados en competencia laboral.- UCV/CENABI. Maestría en Bioética. 2010.- Núcleo de Autoridades de Extensión de las Instituciones de Educación Universitaria del Consejo Nacional de Universidades (NAEX-CNU). Normativa General de Extensión para las Instituciones de Educación Universitaria debidamente autorizadas por el CNU. 2013.- Alfonso Llano Escobar. Bioética y educación para el siglo XXI. Pontificia Universidad Javeriana. 2006.- Adela Cortina. La misión de la universidad: educar para la ciudadanía en el siglo XXI. Pontificia Universidad Católica el Valparaíso. 2005.- Ana Isabel Gómez. Bioética y educación: investigación, problemas y propuestas. Universidad del Rosario. 2005.- María Casado González. Bioética y educación. Revista Latinoamericana de Bioética. Julio-diciembre 2011.- Unesco. Declaración Universal sobre genoma humano y derechos humanos. Artículo 20-23.- Unesco. Manual de bioética para periodistas . 2015.- Velázquez G. Fundamentos de un programa de bioética para la carrera de medicina en la Universidad Central de Venezuela. [tesis maestría]. Caracas; Facultad de medicina U.C.V, 2014.- Universidad Monteávila. Diplomado en bioética fundamental y clínica.- Centro de Bioética de la Universidad del Desarrollo. Diplomado en bioética: fundamentos y actualización.- UNESCO. Programa de base de estudios sobre bioética. 2008.- Gladys Velázquez y Enriqueta Sileo. Módulo de bioética. Curso de especialización en pediatría y puericultura. UCV. Hospital de Niños JM de los Ríos.

Anexo H

Tabla 3. Dimensión conocimiento sobre aspectos éticos y bioéticos expresados en valores absolutos y porcentuales

N°	Descripción del ítem	Frecuencia Absoluta		Frecuencia Porcentual (%)	
		SI	NO	SI	NO
01	Identifica aspectos conceptuales relacionados con Juicios morales	41	42	50,00	50,00
02	Diferencia entre lo que son principios, valores y normas	70	13	84,34	15,66
03	Valor de la "dignidad humana	79	04	95,18	4,82
04	Diferencia dilemas que podrían surgir relacionados a la ética y la ética de la vida	45	38	54,22	45,78
05	Establece relación con respecto al valor del hombre, el entorno y la naturaleza, con la finalidad de reflexionar e interpretar la ética de la vida	72	11	86,75	13,25
06	Otorga el beneficio al estudiante para que tome sus propias decisiones	69	14	83,13	16,87
07	Toma decisiones ante situaciones o dilemas que se presentan en el seno de la comunidad universitaria	65	18	78,31	21,69
08	Distribuye de forma apropiada e imparcial la asistencia de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades	65	18	78,31	21,69
09	Realiza un diagnóstico cognitivo con la finalidad de elaborar un proceso de nivelación que garanticen la igualdad y equidad en los estudiantes	33	50	39,76	60,24
10	La institución cuenta con un formulario para la participación de los estudiantes en eventos sociales, científicos y tecnológicos	15	68	18,07	81,93
11	Derecho de los estudiantes a ser informado y consultado por escrito a través de un formulario para la participación en eventos sociales, científicos y tecnológicos	47	36	56,63	43,37
12	Acude a un comité docente para que expresen un juicio razonado que permita orientar las decisiones de dichos dilemas	10	73	12,04	87,95

Anexo I

Tabla 4. Dimensión resolución de dilemas éticos y bioéticos expresados en valores absolutos y porcentuales

N°	Descripción del ítem	Frecuencia Absoluta		Frecuencia Porcentual	
		SI	NO	SI	NO
13	Uso racional de la tecnología como un medio y no como un fin	65	18	78,31	21,69
14	Capacitado para la resolución de problemas éticos que se presenta en la comunidad universitaria	40	43	48,19	51,81
15	Observar a estudiantes en una actitud poco ética durante la aplicación de una evaluación o actividad, usted lo suspende automáticamente, sin consultarlo o conversarlo	43	40	51,81	48,19
16	Propicia y motiva a los estudiantes a la búsqueda de alternativas, mejores y oportunidades fuera del país	34	66	20,48	79,52
17	Toma de decisión actuando y colocando sanciones a todo el grupo de estudiantes	34	66	20,48	79,52

Anexo J

Tabla 5. Dimensión necesidades de información, educación y formación académica sobre aspectos éticos y bioéticos expresados en valores absolutos y porcentuales

N°	Descripción del ítem	Frecuencia Absoluta		Frecuencia Porcentual	
		SI	NO	SI	NO
18	Capacidad de reconocer que todos los estudiantes tienen los mismos derechos para alcanzar lo necesario para su pleno desarrollo bio-psico-social y espiritual	82	01	98,80	01,20
19	Importante enseñar a los estudiantes aspectos éticos de la vida	80	3	96,39	03,61
20	Necesidad de incorporar dentro de los planes de formación del docente universitario la ética de la vida como un componente para el ejercicio profesional	82	01	98,80	01,20
21	Participación en formación académica de ética de la vida, su aplicación y manejo dentro de los dilemas que surgen en el aula de clase	79	4	95,18	04,82
22	Necesidad de existencia de un comité docente que pueda expresar un juicio razonado que permita orientar las decisiones de dichos dilema	76	7	91,57	08,43

Anexo K

Tabla 2. Matriz de análisis categoría y subcategoría

Objetivo Específico No. 2	Categoría	Subcategoría	Unidad de análisis
<p>Determinar los criterios necesarios para un Programa de Formación Docente en Bioética en el Colegio Universitario "Francisco de Miranda".</p>	<p>Criterios para un programa de formación docente</p>	<p>Elementos Generales Diseño Curricular Pertinencia Diplomado Contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - MPPEUCT. Sistema Nacional permanente del docente universitario. 2015. - Universidad Extremadura. Diseño plan de formación. Disponible en: http://extremaduratraba.gobex.es/empresas/formación/dise%c3%B1o-plan-deformacion. - Farfán, M. Detección de necesidades de capacitación en momnita, 11 de junio 2012. Disponible en: http://mombita.com/deteccion-necesidades-capacitacion/ - Universidad de Colima. Programa Institucional de Formación Docente. 2012. - Cinterfor. Algunos líneas para el diseño curricular de programas de formación basados en competencia laboral. - UCV/CENABI. Maestría en Bioética. 2010. - Núcleo de Autoridades de Extensión de las Instituciones de Educación Universitaria del Consejo Nacional de Universidades (NAEX-CNU). Normativa General de Extensión para las Instituciones de Educación Universitaria debidamente autorizadas por el CNU. 2013. - Alfonso Llano Escobar. Bioética y educación para el siglo XXI. Pontificia Universidad Javeriana. 2006. - Adela Cortina. La misión de la universidad: educar para la ciudadanía en el siglo XXI. Pontificia Universidad Católica el Valparaíso. 2005. - Ana Isabel Gómez. Bioética y educación: investigación, problemas y propuestas. Universidad del Rosario. 2005. - María Casado González. Bioética y educación. Revista Latinoamericana de Bioética. Julio-diciembre 2011. - Unesco. Declaración Universal sobre genoma humano y derechos humanos. Artículo 20-23. - Unesco. Manual de bioética para periodistas . 2015. - Velázquez G. Fundamentos de un programa de bioética para la carrera de medicina en la Universidad Central de Venezuela. [tesis maestría]. Caracas; Facultad de medicina U.C.V, 2014. - Universidad Monteávila. Diplomado en bioética fundamental y clínica. - Centro de Bioética de la Universidad del Desarrollo. Diplomado en bioética: fundamentos y actualización. - UNESCO. Programa de base de estudios sobre bioética. 2008. - Gladys Velázquez y Enriqueta Sileo. Módulo de bioética. Curso de especialización en pediatría y puericultura. UCV. Hospital de Niños JM de los Ríos.

Anexo L

Tabla 6. Criterios generales para un programa de formación

Documentos	Subcategorías Vs. Frecuencia							
	Diagnóstico Necesidades	Diseño y planificación	Fundamentos Objetivos	Contenidos y módulos	Estrategia	Perfil Egreso	Implementación y ejecución	Evaluación
MPPEUCT Sistema Nacional permanente del docente universitario	1	1	1	1	1		1	1
Universidad Extremadura. Diseño plan de formación.	1	1	1	1	1	1	1	1
Farfán, M. Detección de necesidades de capacitación	1		1		1		1	1
Universidad de Colima. Programa Institucional de Formación Docente	1	1	1	1	1	1	1	1
Cinterfor. Algunos líneas para el diseño curricular de programas de formación basados en competencia laboral	1	1	1	1		1	1	1
NAEX-CNU. Normativa General de Extensión para las Instituciones de Educación Universitaria debidamente autorizadas por el CNU. 2013.	1	1	1	1	1	1	1	1
UCV/CENABI. Maestría en Bioética. 2010.	1	1	1	1	1	1	1	1
Frecuencia (valores absolutos)	7	6	7	6	6	5	7	7
Frecuencia %	100%	86%	100%	86%	86%	71%	100%	100%

Anexo M

Tabla 7. Contenidos generales para un programa de formación en bioética y educación.

Documentos	Subcategorías Vs. Frecuencia						
	Historia y fundamentación	Bioética general o global	Bioética clínica	Bioética y educación	Principios y desafíos	Dilemas ético y bioéticos	Dimensión axiológica y humanística
Alfonso Llano Escobar. Bioética y educación para el siglo XXI		1		1	1	1	1
Adela Cortina. La misión de la universidad: educar para la ciudadanía en el siglo XXI		1		1	1	1	1
Ana Isabel Gómez. Bioética y educación: investigación, problemas y propuestas		1		1	1	1	1
María Casado González. Bioética y educación		1		1	1	1	1
Unesco. Declaración Universal sobre genoma humano y derechos humanos		1		1	1		1
Unesco. Manual de bioética para periodistas	1	1	1		1	1	1
Velázquez G. Fundamentos de un programa de bioética para la carrera de medicina en la UCV	1		1	1	1	1	1
Universidad Monteávila. Diplomado en bioética fundamental y clínica	1	1	1		1	1	1
Centro de Bioética de la Universidad del Desarrollo. Diplomado en bioética	1		1		1	1	1
UNESCO. Programa de base de estudios sobre bioética	1			1	1	1	1
Gladys Velázquez y Enriqueta Sileo. Módulo de bioética	1		1	1	1	1	1
UCV/CENABI. Maestría en Bioética. 2010.	1	1	1	1	1	1	1
Frecuencia (valores absolutos)	7	8	6	9	11	10	11
Frecuencia %	64%	73%	55%	82%	100%	91%	100%

Anexo N

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA
CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA**

**DIPLOMADO EN BIOÉTICA:
PARA EDUCAR EN VALORES**

Autor: Douglas A. Yanes R.

Caracas, febrero 2019

Presentación

El presente Diplomado en Bioética, se propone para ser cursado por profesionales comprometidos con el ejercicio de la docencia y es producto del diagnóstico y detección de necesidades y de la revisión y análisis de los documentos sobre criterios generales para un programa de formación en bioética por parte del investigador.

Atendiendo a la relevancia que el manejo de estas áreas tiene en la conducción de este proceso, se presenta el Diplomado en Bioética, el cual contempla diez (10) módulos, comenzando con un módulo dirigido al “ser”, con actividades para desarrollar las potencialidades humanas, hasta el módulo seminario y análisis de casos éticos y bioéticos, en el cual el cursante tiene que demostrar a través de la integración de los conocimientos y herramientas adquiridas, su capacidad para la realización de juicios morales.

Fundamentación

La sociedad venezolana actual está viviendo y experimentando profundas crisis: económicas, políticas, sociales y sobre todo una gran crisis de valores, en la cual se ha invertido la pirámide y la balanza se ha inclinado más hacia valores negativos que positivos, tanto así, que ha llevado a la deshumanización progresiva de la persona y de la sociedad.

En efecto, estos acontecimientos que nuestra época está presentando, nos invitan a asumir los desafíos a la conciencia ética de la persona y rescatar los valores positivos que nos reclaman la sociedad y con ellos, la formación de nuestros jóvenes, la cual ha sido más técnico-científica que humanística.

Es menester destacar, dos hechos importantes 1) la ausencia de la formación en bioética en los currículos y programas de estudios escolares y en los cursos de pre y posgrado de las universidades y principalmente en formación continua y permanente del docente universitario y 2) El artículo 1 de la Ley de Universidades hace referencia que aunque profesores y estudiantes tengan pensamientos e intereses distintos, conforma una comunidad con objetivos comunes en búsqueda de la verdad y los valores trascendentales del hombre.

En congruencia con la misión, visión y valores organizaciones de la universidad que la definen como son: la verdad, libertad, democracia, justicia social, seguridad humana, el progreso y el desarrollo de la nación, valores morales y espirituales, entre otros.

Lo expresado anteriormente, se puede lograr a través de la educación, la cual debe contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, para ello es necesario la formación de los jóvenes centrada en el ser humano; con la cual se les dote de diferentes técnicas y herramientas, que les permitan resolver los problemas bioéticos generados en un entorno totalmente cambiante y dinámico; utilizando su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados; aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

En tal sentido, la Unión de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), plantea la formación académica del docente universitario exaltando la dimensión de la acción educativa, hacia el desarrollo de procesos en un ambiente didáctico socializado, construido con bases en valores éticos y democráticos, en el reconocimiento del otro, en el respeto de los hechos en la generación de respuestas constructivas ante necesidades sociales que exigen las comunidades.

A tal efecto, las universidades necesitan de la concepción de un hombre nuevo dotado con las armas de las ciencias y el espíritu para hacerle frente a los innumerables retos y problemas bioéticos (Lano, A., 2006), para ello, debe contar no tan solo con nuevas asignaturas asociadas a una ética aplicada a todos los dilemas que se confrontan dentro de esta sociedad actual; sino también la formación en Bioética del docente universitario; que es quién realmente tendrá la responsabilidad de la formación de los nuevos profesionales en materia bioética.

Lo anteriormente planteado, exige que los docentes universitarios estén a la altura de estos desafíos, para ello requieren seguir siendo formados continua y permanentemente en aspectos éticos y bioéticos para alcanzar las transformaciones necesarias.

Es mediante la bioética como disciplina inter y transdisciplinaria que se logra dar respuestas y analizar los problemas y las cuestiones planteados.

Dentro de este contexto, diferentes organizaciones internacionales recogen la amplitud social del desafío que estas temáticas plantean, reconociendo que llegan más allá de las fronteras profesionales y académicas. La UNESCO, por ejemplo, en el año 2005, en su Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, señala que “los problemas éticos suscitados por los rápidos adelantos de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas deben examinarse

teniendo en cuenta no sólo el respeto debido a la dignidad de la persona humana, sino también el respeto universal y la observancia de los derechos humanos” y sus libertades fundamentales. Asimismo, la UNESCO, artículo N° 23 Educación, formación e información en materia de bioética: recomienda explícitamente la enseñanza de la bioética en todos los niveles de la educación.

Contar con un marco de referencia conceptual que permita acercarse a estos temas puede ser de gran utilidad en la tarea formativa que se realiza en las universidades. La juventud, los estudiantes y, en general, la sociedad actual se caracterizan por su espíritu reflexivo y crítico; no quieren respuestas estereotipadas, sino conocer el porqué de las cosas.

Por estos motivos y razones, es relevante el diplomado en bioética, el cual brindará conocimientos, herramientas, destrezas intelectuales y axiológicas al personal docente como promotor de cambios en la sociedad; porque una formación en bioética permitirá el participante logre el dominio de los conocimientos y herramientas fundamentales que le permitan un desempeño acorde a las exigencias de las distintas situaciones y dilemas éticos y bioéticos con los que tenga que enfrentarse. Asimismo, el participante deberá valorar la significación, relación e importancia de la Bioética para la educación y para su formación. La Bioética como nuevo paradigma llegó para quedarse y busca articular criterios sólidos y suficientes para enfrentar los problemas del presente y el desarrollo moral de la humanidad.

Desde esta perspectiva, para poder llevar a cabo los desafíos que la época actual nos plantea a los docentes universitarios, los esfuerzos son cada vez mayores. Por su parte, la excelencia de la práctica trae aparejada un serie de obligaciones impostergables, con lo que el imperativo de ajuste moral para la actuación profesional se torna, por lo mismo, cada vez más insoslayable. La formación en Bioética se constituye de este modo en una cuestión decisiva para enfrentar un ejercicio profesional óptimo y un más alto compromiso con la dignidad de la vida humana implicados en las tareas respectivas.

Efectivamente, la bioética ha cobrado una vigencia y un interés inusitados durante los últimos años en el mundo. Ello, sin duda, se debe a que representa un significativo cambio de actitud frente a la amenaza global y las consecuencias negativas del desarrollo tecnocientífico contemporáneo y a las nuevas circunstancias que han modificado la naturaleza de la vida humana y los alcances de su acción material sobre la Tierra.

Propósito

- Proporcionar a los docentes universitarios el conocimiento y herramientas que les permitan hacer reflexiones interpretativas y argumentativas frente a los temas, problemas y dilemas éticos y bioéticos que se presentan dentro de la comunidad universitaria y capacitarlos para el uso adecuado de estos conocimientos.
- Capacitar al cursante para aplicar los conceptos y principios de la Bioética en el campo de acción profesional.
- Suministrar las herramientas a los participantes para la toma de decisiones y para valorar el desarrollo ético de la profesión docente, respetuoso de los valores inherentes a la persona humana y abierto a la verdad integral sobre el hombre, la sociedad y el mundo.

Objetivos

A partir del perfil de egreso y del propósito del Diplomado en Bioética se establecieron los siguientes objetivos:

- Adquirir una formación básica a los profesores universitarios de distintas disciplinas en lo referente a las cuestiones más importantes de la Bioética.
- Proporcionar herramientas a los profesores que permitan orientar las posibles soluciones a los problemas éticos que se plantean en el campo de la profesión y sobre todo los relacionados con la vida humana, de manera que puedan educar en sus estudiantes las virtudes cívicas para salvaguardar la dignidad de la vida e impregnar sus actuaciones con el respeto por la valía de todo ser viviente humano, animal y vegetal.
- Aplicar los fundamentos y principios de la Bioética, para la resolución de dilemas bioéticos que surgen en su quehacer profesional.
- Analizar mediante el estudio de casos los dilemas éticos y bioéticos que se presentan en el ámbito académico.
- Reflexionar sobre la importancia y el valor de la esencia de la vida humana como la libertad, la justicia, la democracia, los principios, los valores, el respeto al pensamiento, a las ideas, el sentido de la política.

Perfil del egresado

El egresado del Diplomado en Bioética será capaz de identificar los aspectos éticos de las situaciones que se presentan en la comunidad universitaria y aplicar el método de análisis bioético que contribuyan a la toma de decisiones razonables y prudentes.

La capacidad de reflexionar sobre los aspectos éticos de la realidad académica.

Fomentar en sus estudiantes los valores, principios, la moral, la dignidad humana y apreciar y defender el valor de todo ser viviente.

Actitudes y acciones que estén guiadas por el respeto a la persona y la justicia.

Dirigido

Este diplomado está dirigido a todos los docentes universitarios de las distintas áreas de conocimiento que no hayan recibido una formación inicial y básica en Bioética.

Requisitos de ingreso:

- Poseer título universitario (TSU, Licenciado, Ingeniero o su equivalente) en las áreas correspondientes.
- Ser docente universitario
- Tener disposición del al menos 8 horas semanales para cumplir con las actividades académicas y de investigación, presenciales y a distancia que se establezcan en los módulos del Diplomado.
- Manejo a nivel de usuario de programas computacionales en ambiente operativo windows, navegación por Internet y aula virtual.

Requisitos de permanencia:

- Asistir y cumplir con las actividades académicas y de investigación, presenciales y a distancia que se establezcan en los módulos del Diplomado.

Requisitos para la obtención del Diploma:

- Aprobar todos los módulos del diplomado.

- Entregar y presentar un producto de investigación, artículo o reflexiones en los aspectos éticos y bioéticos que puede ser: investigación para Trabajo de Ascenso, para Trabajo de Grado, trabajo libres, entre otros.

Modalidades de estudio:

- El diplomado se desarrollará en una modalidad semipresencial con actividades académicas y de investigación a distancia, para ello se contará con el apoyo de la Plataforma Tecnológica Aula Virtual CUFM.

-Las sesiones del diplomado se realizarán semanalmente, cada sesión requerirá de 6 horas de trabajo presencial y 2 horas de trabajo a distancia.

- El Diplomado consta de diez (10) módulos que pueden realizarse tanto en modalidad semipresencial y virtual. Los cursos que lo componen son:

Módulo I. El docente como agente de cambio transformador

Módulo II. Introducción e historia de la Bioética

Módulo III. Fundamentación de la Bioética

Módulo IV. Métodos de la Bioética

Módulo V. Bioética, educación e investigación

Módulo VI. Bioética, sexualidad y adolescencia

Módulo VII. Bioética, tecnología, ambiente y calidad de vida

Módulo VIII. Bioética, política, sociedad y derecho

Módulo IX. Bioética social

Módulo X. Seminario y análisis de casos éticos y bioéticos

Duración

La duración total del Diplomado es de 25 semanas.

- Durante la primera semana de actividades se desarrollará una dinámica de presentación e integración, que le permita a los participantes determinar cuáles serán los alcances del curso y que a su vez puedan generar el plan de trabajo que desarrollaran a lo largo del mismo.

- En la última semana de actividades los participantes del diplomado deberán presentar un producto de investigación, que será considerado como parte de requisito de egreso.

- Diplomado se desarrollarán los diversos módulos que integran el plan de estudio. En total son diez (10) módulos que de acuerdo con su complejidad y alcance en el logro del perfil del egresado variaran en su duración.
- Se estima un total de 200 horas de actividades académicas para el desarrollo del Diplomado, entre actividades semipresenciales, de investigación y de trabajo independiente a distancia, apoyados en la Tecnología de la Información y la investigación, mediante el Aula Virtual CUFM.

Diseño Curricular

Atendiendo a los aspectos antes señalados el Diplomado en Bioética se caracterizará curricularmente por:

Tres ejes transversales: investigación, tecnología de la información y la comunicación y dimensión de valores axiológicos.

Doscientas (200) horas de trabajo teórico-práctico semipresenciales, distribuidos en diez (10) módulos, con una duración de 25 semanas y 20 unidades de créditos.

El primer módulo está orientado al desarrollo de competencias relacionadas con el ser y saber sobre el desarrollo del potencial humano como docente.

Los módulos intermedios están relacionados con el conocer y con los valores que debe desarrollar en su rol docente desde la perspectiva bioética.

El último módulo está relacionado con competencias unas con el hacer, convivir, analizar y reflexionar ya que integra todos los saberes y contempla la puesta en acción de esas competencias específicas adquiridas en los aspectos éticos y bioéticos.

Ejes transversales

Los Ejes Transversales incorporados como fundamentos de raciocinio y como propuesta de acción holística e integradora se incluye en número de tres ejes: Investigación, Tecnología de la información y la comunicación y dimensión de valores axiológicos.

El eje Investigación contempla el análisis de problemas, supone en el participante una actitud investigadora de los hechos basándose en datos objetivos que conduzcan a la explicación de las causas a través de enfoques sistémicos que contribuyan a incrementar sus conocimientos.

Con el eje transversal de investigación se pretende:

Aproximar la investigación hacia la reflexión de las acciones y la innovación orientadas a mejorar la actuación profesional.

Promover el trabajo colaborativo mediante el diseño de propuestas en conjunto.

Promover procesos de autoformación a través de la actualización y superación permanente, así como el intercambio de experiencias.

Propiciar la elaboración de casos éticos y bioéticos basados en investigaciones y experiencias para que contribuyan a mejorar la formación.

Un segundo eje transversal lo constituye el relativo a Tecnologías de la Información y de la Comunicación con lo cual se pretende darle al participante información relevante acerca de oportunidades disponibles y de fácil acceso mediante el uso de herramientas de computación que permiten utilizar redes de informática como Internet, y además, impulsen la interacción con sus pares a través de medios virtuales.

Con el eje transversal de Tecnología de la información y la comunicación se pretende:

Utilizar la tecnología de la información y la comunicación como elemento fundamental en la actualización y profundización de conocimientos requeridos en su ámbito laboral docente.

Generar aprendizajes diversos y actuales ligados al conocimiento y uso de la tecnología de información y la comunicación.

Promover la creación de redes de comunicación entre sus pares utilizando la tecnología de la información y la comunicación.

Modelar el uso de la tecnología de la información y la comunicación con fines bioéticos.

Propiciar la aplicación de la tecnología de la información y la comunicación, al planificar y organizar las actividades relacionadas con su labor docente.

Fomentar el uso operativo de éstas herramientas en su ámbito docente.

El tercer eje transversal lo constituye lo relativo a la dimensión de valores axiológicos con lo cual se pretende dar al participante información relevante acerca de su participación en la sociedad como parte de ella y como promotor de valores, cambio y transformación. Además permite transferir los conocimientos de dilemas éticos y bioéticos a la solución de problemas de su entorno social.

Con el eje transversal de la dimensión de valores axiológicos se pretende

Fomentar los valores relacionados con la academia, en docencia, la investigación, los estudiantes y la comunidad universitaria en general.

Contribuir a practicar una cultura de paz.

Relacionar los conceptos aprendidos con su entorno.

Practicar la conservación del ambiente.

Promover el desarrollo sustentable.

Cada uno de estos ejes responde a una dimensión de la actividad humana presente en este siglo y posee sus propios núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguaje sin límites rígidos pero fuertemente vinculados uno con el otro. Su función es garantizar la transversalidad de los distintos contenidos en este diplomado por lo que generan módulos interrelacionados horizontal y verticalmente.

Estrategias de aprendizaje

Desde el punto de vista del proceso de aprendizaje el Diplomado en Bioética está comprometido con los principios de la andragogía. Esto nos hace definir a los participantes del Diplomado con las siguientes características:

Estudia porque quiere, tiene obligaciones profesionales

Posee experiencia de estudio algunas exitosas y otras no

Concepto de sí mismo como persona autónoma y responsable de sus actos.

Exige a los demás respeto y comprensión de su capacidad.

Se considera competente para dirigir su propia vida

Experiencia de vida, valores, actitudes, conocimientos, creencias desarrolladas, autonomía en la toma de decisiones, razonamiento o búsqueda de recursos.

Las sesiones de enseñanza y de aprendizaje se desarrollarán aplicando diversidad de métodos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, y de acuerdo con la naturaleza del conocimiento impartido, los intereses de los participantes y las propuestas del facilitador, éstas podrán centrarse en clases magistrales, lecturas programadas, así como presentaciones orales, análisis escritos y producción escrita. Cada módulo contará con lecturas seleccionadas por el equipo del facilitadores del diplomado y otras propuestas por los participantes.

Los métodos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje estarán basadas fundamentalmente en la condición humana del participante como sujeto y objeto del proceso de aprendizaje.

Durante las sesiones presenciales y a distancia los participantes consolidarán y reafirmarán el aprendizaje, a través del intercambio, análisis y reflexión de los conocimientos compartidos entre los participantes y los facilitadores, para alcanzar el objetivo de aprendizaje establecido.

Durante las sesiones a distancia se estimulará la participación activa en diversos foros por temática, según el contenido de los módulos, partiendo de preguntas generadoras; presentaciones de contenidos, producción escrita, atendiendo a las necesidades de cada módulo.

Algunas estrategias de aprendizaje se desarrollarán de tal manera que el participante pasando por la reflexión de su experiencia y contrastándolo con los nuevos aprendizajes logrará adquirir conocimientos, otras estrategias permitirán que el participante a partir de la aplicación de sus experiencias en situaciones nuevas y comparando con los nuevos conocimientos logre el des-aprendizaje de aquellos conocimientos que ya no son vigentes. Entre las estrategias de aprendizaje que se sugiere están: los seminarios, exposiciones, foros, debates, estudios dirigidos, análisis de casos, talleres y coloquios, entre otras.

El Diplomado en cuestión está dirigido a participantes que están conscientes de sus responsabilidades y con disposición para actuar en forma independiente y autogestionaria. Por consiguiente, durante su desarrollo el facilitador presentará gradualmente los contenidos de los objetivos generales a través de diferentes técnicas y orientará a los participantes durante la ejecución de las mismas y los evaluará para recabar información cuali-cuantitativa que permita la toma de decisiones en torno al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De los participantes se espera su integración armónica al proceso para que puedan cumplir cabalmente con las actividades del curso, para que evalúen permanentemente la actuación académico-administrativa del facilitador, para que señalen correctivos cuando sea necesario para poder mejorarlo.

Estrategias de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de cada una de las actividades que se desarrollen en el Diplomado deberá basarse en los principios de la metodología andragógica, por cuanto los actores principales del proceso son adultos profesionales. Se apoyará en un contrato o negociación del plan de evaluación entre los participantes y el facilitador y contemplará las modalidades de auto evaluación, coevaluación y evaluación del facilitador.

Debido a la naturaleza de este Diplomado a desarrollar se han propuesto, las siguientes estrategias de evaluación: Asistencia, participación, lecturas, investigaciones, talleres, exposiciones, seminarios, evaluación de estudios de casos, pertinencia del trabajo práctico con los contenidos del curso, solución creativa e innovadora de problemas, comunicación asertiva y manejo de conflictos, inteligencia emocional y el trabajo en equipo y colaborativo, utilidad del trabajo práctico con el quehacer diario del participante y correspondencia de la actividad con los cursos del plan de estudio del Diplomado en Bioética para docentes universitarios.

Cada actividad del Diplomado se ha estructurado de manera que el participante no se convierta en un depositario de conocimientos sino en un generador de conocimiento a través de la aplicación de lo que aprende; por consiguiente, el proceso de evaluación está orientado a detectar lo que aprende el participante, como lo aprende, cuan bien utiliza lo aprendido.

Certificación

Al concluir el Diplomado, el participante recibirá un Certificado de Aprobación, en el cual se especificarán los módulos cursados, el número de horas y la calificación correspondiente. El Diploma lo expedirá la División de Creación Intelectual (Investigación y Postgrado). El Diploma a otorgar será **"Diplomado en Bioética: para educar en valores"**

Plan de Estudio del Diplomado

Módulos	N° Horas	N° Semanas	Unidad de Crédito
Módulo I. El docente como agente de cambio transformador	08	1	----
Módulo II. Introducción e historia de la Bioética	24	3	2
Módulo III. Fundamentación de la Bioética	24	3	3
Módulo IV. Métodos de la Bioética	24	3	3
Módulo V. Bioética, educación e investigación	24	3	2
Módulo VI: Bioética, sexualidad y adolescencia	16	2	2
Módulo VII: Bioética, tecnología, ambiente y calidad de vida	24	3	2
Módulo VIII: Bioética, política, sociedad y derecho	16	2	2
Módulo IX: Bioética social	16	2	2
Módulo X. Seminario y análisis de casos éticos y bioéticos	24	3	2
Total de horas/semanas/unidad crédito.....	200	25	20

Contenidos programáticos

A continuación se presenta y describe el contenido programático de cada módulo:

Módulo I. El docente como agente de cambio transformador

El docente universitario: roles que debe cumplir, funciones, como agente de cambio y transformación.

Deberes y derechos del docente y del estudiante

Análisis de la CRBV y la Ley de Universidades (artículo 1)

Análisis de los programas nacionales de formación (PNF) que se imparten en el CUMF

Reflexiones sobre los valores morales y ciudadanos, roles que se cumplen.

Relación docente-estudiante y estudiante-docente

Módulo II. Introducción e historia de la Bioética

Nociones fundamentales: conceptos de ética, valores, principios, virtudes, moral, juicios morales, actitudes, dignidad humana, vulnerabilidad, derechos humanos, deontología y bioética.

Historia de la bioética: Tradiciones médicas. Ética hipocrática. Ética galénica y la tradición medieval. La medicina moderna y la ética del pensamiento liberal. La medicina de la Era Tecnológica. Tradición jurídica. Criterio de autonomía. Mala praxis. La ética y su marco histórico. La filosofía y la ética. La ética desde un punto de vista nominal. Moral y ética. ¿Qué es la Bioética? Nacimiento, evolución y perspectivas de la Bioética. Bioética según Potter (enfoque global). Bioética según Hellegger y Callahan (enfoque biomédico) Bioética: interdisciplinaridad y transdisciplinaridad. Áreas controversiales del desarrollo científico y tecnológico: la biotecnología y la ingeniería genética. Tecnología de la energía. Tecnología armamentista. Acontecimientos clave: la Declaración de los DDHH, el progreso biomédico, comité de Seattle, casos de investigaciones no éticas, caso de Karen Quinlan, caso de Baby Doe. Personajes claves: Fritz Jahr, Van Rensselaer Potter (oncólogo), André E. Hellegers (gineco-ostetra), Daniel Callahan, Informe Belmont, Principios de ética biomédica, Encyclopedia of Bioethics, Warnock Report. Primeras instituciones: Hastings Center, Kennedy Institute, Biblioteca del Congreso de los EEUU, Difusión fuera de Estados Unidos.

Introducción a la Bioética: Ética de los máximos y de mínimos (filosofía práctica), pluralismo y tolerancia. Tipos de conocimientos y sus formas de aplicación. Conflictos normativos de la medicina actual. Introducción general al estudio de la bioética. Objetivos de la bioética en conocimientos, habilidades y actitudes. Introducción general a la historia, fundamentación y al método de la bioética. Bioética global. Fundamentos filosóficos de la Bioética. Declaraciones y Leyes relacionadas con la Bioética: Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Declaración Universal de los Derechos del Niño, Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y adolescente (LOPNNA), Ley de Ejercicio de la profesión docente, Código de Deontología de la profesión. Características, campo y principios. Hacia una definición de bioética. Causas del origen de la bioética. Etapas de la bioética: emotiva, reconstructiva y de consolidación. Diversas formas de bioética. Bioética: proceso, procedimiento y producto.

Módulo III. Fundamentación de la Bioética

Definiciones, características, tipos de fundamentación de la ética o deontológicas: Teónomas, Heterónomas, Autónomas. Fundamentaciones Teleológicas y Mixtas (Teleológicas y Deontológicas). Dignidad de la persona, Ética de la convicción, Principialismo, Derechos humanos, Declaración de Helsinki, El Informe Belmont. Concepto de persona y sus características. La Regla de Oro y sus formulaciones. Principios Éticos Fundamentales según Beauchamp y Childress: Autonomía, Beneficencia, No Maleficencia y Justicia. Los juicios morales. El naturalismo como fundamentación de la ética. Concepción griega de la ética: “Es, luego debe...”. El racionalismo como fundamentación de la ética: “Debe, luego es...”. El emotivismo como fundamentación ética. La ética Kantiana. El Liberalismo y su relación con la ética. El Positivismo y Neopositivismo. La Axiología como fundamentación ética. Fundamentaciones de Consenso. Ética del Discurso. La Fenomenología como fundamentación ética. Principales concepciones personalistas: Mounier, Maritain, Levitas, Ricoeur, Schotmans.

Módulo IV. Métodos de la Bioética

Métodos para estudios de casos bioéticos: Definición del método. El problema del método de la ética. El método ontológico o principialista. El método deontológico o formalista. El

método teleológico o finalista. Método de la ciencia y método de la ética. El método de la ética clínica del Albert A. Jonson (Casuística). El método axiológico o del conflicto de valores. Ética práctica. Aplicaciones del método en la bioética clínica, en la bioética del derecho, en la bioética ambiental y en la bioética social. El método europeo: casuismo, procedimentalismo, decisionismo, repertorio y protocolo.

Comité de ética y bioética: Los comités de evaluación ética y científica: roles, constitución, normativa existente, evaluación y seguimiento. Características de los comités. Perfil de un comité de evaluación ético científico según la experiencia de países desarrollados y latinoamericanos. Propuesta de perfil de un comité de evaluación ético. Estandarizando los procedimientos para la evaluación, ejecución y seguimiento de los estudios de investigación. Proceso de aprobación de un protocolo de investigación. El conflicto de interés en la evaluación ética de la investigación en seres humanos. La acreditación de los comités de evaluación ética y científica. Consentimiento informado.

Módulo V. Bioética, educación y investigación

Bioética y educación: La educación como derecho, importancia de la enseñanza de la bioética en educación, aportes de la bioética a la educación. Como motivar a los estudiantes e iniciar su capacitación en bioética. Educación en bioética y bioética para la educación. Desarrollo humano. Justicia social. **Bienestar universitario:** Las actividades de bienestar están dirigidas a los estudiantes, profesores y personal administrativo, se propicia con ellas la interacción entre los participantes con el fin de construir vínculos que dinamizan sus relaciones y favorece la inserción y permanencia del estudiante en la vida universitaria. Reflexiones sobre la bioética y su rol de promover en a los estudiantes acerca del sentido y calidad de sus vidas, así como orientarse en la toma de decisiones personales y aporta una perspectiva interdisciplinaria, pluridisciplinaria, pluralista con la cual se admite la diversidad de valores, se respeta las distintas posturas. Este escenario de reflexiones, de indagaciones, propuestas y debates sobre la bioética asuntos como la convivencia, la justicia social, el desarrollo humano y la construcción de ciudadanías.

Bioética e investigación: Técnica, ciencia, tecnología y biotecnología, ética de la investigación. Casos y problemas clásicos de ética de la investigación. Problemas actuales de ética de la investigación. Investigación en animales. Investigación con seres humanos. Código

de Nüremberg. Declaración de Helsinki. Informe Belmont. Denuncias de HK Beecher. Documento de la CIOMS- OMS. Derecho y manipulación genética, alimentos transgénicos, donación de órganos y productos farmacéuticos. El fraude científico.

Módulo VI. Bioética, sexualidad y adolescencia: aspectos biológicos y psicológicos de la sexualidad humana, aspectos filosóficos y éticos de la sexualidad humana, homosexualidad y teoría de género. Adolescentes: definición, etapas, características, síntomas, maduración psiconeurológica del adolescente, su capacidad para tomar decisiones, la autonomía progresiva, los condicionantes del embarazo precoz.

Módulo VII. Bioética, tecnología, ambiente y calidad de vida

Bioética y tecnología: Las TIC: Evolución. Definición, características, ventajas, riesgos, uso y abuso. Avances científicos en otras áreas: genética, energía y sus consecuencias negativas. Influencia de la Tecnología: Internet, facebook, nuevas formas de agrupaciones (comunidades virtuales), nueva cultura de comunicación. TIC y Aspectos Bioéticos: Principios Básicos de la Bioética, Impacto de las TIC en la vida humana.

Bioética, ambiente y calidad de vida: Proceso de crecimiento poblacional en la historia del hombre. Límites de crecimiento demográfico: recursos, sumideros, urbanización, desempleo y migraciones. Pobreza y demografía. Desarrollo sostenible: a) Conceptos: crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible; b) Límites de crecimiento y c) El PNUMA, el PNUD y la Conferencia de las naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), Río de Janeiro, Junio 1992 y sus tres documentos básicos. Historia y concepto de ecología, ecosistema y ecología humana. Evolución humana y problemas ambientales Álvaro Cadena Monroy Edna Rodríguez Fernández Biología de la conservación Arturo Liévano León Bienestar en vivientes no humanos. Principales problemas ecológicos: Cambio climático, contaminación humana, lluvia ácida, los desechos, agujero de la capa de ozono, desertificación y deforestación, explosión demográfica. La Carta de los Derechos de la Tierra de la declaración de Río. Ética de la Tierra de Aldo Leopold. Concepto de biodiversidad, taxonomía y especies. Protección del Medio Ambiente y la Biodiversidad. Cuestiones Éticas en la manipulación genética (alimentos transgénicos). Conflictos de interés (Arco minero, otros). Integración del ambiente y garantizar sus sostenibilidad (ONU: Objetivos del Milenio).

Desarrollo y calidad de vida. Desarrollo sustentable: Efectos del cambio climático ambiental global. Contaminación ambiental. Responsabilidad individual y estatal. Eliminación de desechos biológicos. El agua como recurso natural fundamental y como derecho humano. Importancia sanitaria. Concepto de salud individual y pública Responsables: Estado, comunidad, instituciones de atención de salud, empresas, medios de comunicación, instituciones educativas. Situación en América Latina y en Venezuela. Reflexiones

Módulo VIII. Bioética, política, sociedad y derecho: relación entre ética y ley, diversidad, pluralismo y tolerancia, razón y fe en el debate público. Organizaciones, Estado, política y sociedad. La moral, ética y derecho. Ordenamiento jurídico venezolano: Constitución, Código Civil, Código Penal, Ley Orgánica de Protección del niño, niña y Adolescente (LOPNNA). Responsabilidad: tipos, objetivos, implicaciones y repercusiones. Pólizas de responsabilidad. Responsabilidad del Estado. Resarcimiento. Derecho a la vida. Protección del embrión y del feto. Repercusiones jurídicas de la eutanasia y la muerte asistida.

Módulo IX. Bioética social: Hacia un nuevo paradigma de la responsabilidad social y la convivencia humana. Poblaciones y grupos vulnerables y minorías. Explotación. Justicia social. Investigación en países en desarrollo. Dignidad de la persona y los derechos inalienables de los ciudadanos. Concepto general de Derechos Humanos. Criterios de pobreza. Pobreza crítica y pobreza extrema. Inversión del estado en la educación y distribución en los diferentes niveles. Calidad de los educadores. Educación privada. Deserción escolar. Violencia escolar, y grupos armados. Secuestro, terrorismo, problemática del desempleo y de la informalidad laboral. Causas y consecuencias. Condición de vulnerabilidad. Nivel de dependencia. Capacidad y competencia. Relación riesgo-beneficio. Grupos vulnerables: niños, adolescentes, ancianos, discapacitados, drogadictos; personas discriminadas por su origen étnico, género, raza, religión, ideología política y orientación sexual: GLBT(gays, lesbianas, bisexuales y transexuales), menores de edad, mujeres, adultos mayores. personas con discapacidad cognitiva, personas en instituciones o subordinadas (refugios), personas en situación médica crítica o en coma, personas con enfermedad terminal, personas infectadas con VIH/SIDA, voluntarios sanos, minorías. Protección de la confidencialidad. Análisis de los

contenidos de los Capítulos V y VI de la Constitución de la república Bolivariana de Venezuela.

Módulo X. Seminario y Discusión de casos éticos y bioéticos

El seminario ocupará aspectos importantes y/o controversiales de temas éticos y bioéticos en la vida universitaria. estudio y análisis de casos de todo tipo: sociales, ambientales, médicos, científicos, tecnológicos, políticos, académicos y los que se presentan en la comunidad universitaria y en el aula de clases; aplicando el método bioético. Presentación de seminario sobre temas y tópicos específicos, comentar noticias actuales, sucesos, libros, revistas entre otros que incluyan su análisis y conclusiones. Conferencias de expertos (invitados). Decisión de las personas sobre dichos casos.

Referencias

- Aiello (1996). *Ethos Educativo no. 18*, Morelia, México.
- Asnariz T. (2002). *¿De qué hablamos cuando hablamos de Bioética?*. Revista Bioética Selecciones.2002,1:36-57 Disponible en: <http://javeriana.edu.co/bioética/publicacione>. (Pueden consultar los restantes artículos).
- Bermúdez, R y Rodríguez R. (1996). *Metodología de la Enseñanza y el Aprendizaje*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Balestrini, M. (1998). *Estudios documentales, teóricos, análisis del discurso. Una propuesta metodológica para la elaboración de sus proyectos*. Caracas: BL Consultores.
- Barrera, M. (2010). *Modelos epistémicos en investigación y educación*. Caracas: Quirón.
- Beauchamp T, Childress J. (1999). *Principios de Ética Biomédica*. 4ª ed. Barcelona, España. Masson SA. p. 113-178.
- Beauchamp T, Childress J. (1996). *Virtudes e ideales en la vida profesional*. En: Principios de Ética Biomédica. 4ª ed. Barcelona, España. Masson SA. p. 445-487.
- Briones, G. (1998). *La Investigación Social y Educativa*. 3ª edición. Convenio Andrés Bello. Bogotá
- Centro Nacional de Bioética. (2001). *Fundamentación. Módulo 1*. Curso de ampliación. Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Octubre 2001. p. 384
- Centro Nacional de Bioética. (2006). *Responsabilidad Profesional Modulo 2*. Curso de ampliación. Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Marzo. p. 374
- Cortina, A. (1998). *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Editorial El búho LTDA. 2º ed.. Bogotá.
- Cortina, A. (2005). *La misión de la universidad: Educar para la ciudadanía en el siglo XXI*. Pontificia Universidad Javeriana. Chile: Fundación Isabel Caces de Brown.
- Damiani, L. (2009). *Epistemología de la ciencia en la modernidad*. Caracas: Ediciones FACES-UCV.
- D'Empaire D.(1997). *¿Qué es Bioética?*. GEN 51:42-48.
- División de Ética de la Ciencia y de la Tecnología. UNESCO (2005). *Creación de Comités de Bioética*. Guía 1.. UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/shs/ethics>.

- Escobar F, Mora R. (2019). *Plan de acción de formación docente*. Una experiencia desde los colectivos pedagógicos. *Acción Pedagógica*.010; (19): 126-133.
- Ferrer J.(2009). *La Bioética como quehacer filosófico*. *Acta Bioethica* [Revista en línea]; 2009 [citado 17 Septiembre 2016]. Disponible en: <http://actabioethica.cl/docs/acta19.pdf>.
- Gracia D(s/f). *El qué y el porqué de la Bioética*. . En: *Ética y Vida*. Tomo 1.Santa Fe de Bogotá, Colombia. Editorial. El Búho Ltda. 1998. p.29-49.
- Gracia D. (1998). *Cuestión de Principios*. En: *Ética y Vida*. Tomo 1.Santa Fe de Bogotá, Colombia. Editorial. El Búho Ltda. p.89-122..
- Gracia D. (1998). *Cómo fundamentar los Juicios Morales*. . En: *Ética y Vida*. Tomo 1.Santa Fe de Bogotá, Colombia. Editorial. El Búho Ltda. p115-122..
- Gracia D. (1998). *Planteamiento General de la Bioética*. En: *Ética y Vida*. Tomo 1.Santa Fe de Bogotá, Colombia. Editorial. El Búho Ltda. p.11-27.
- Gracia, D. (s/f). *Fundamentos de Bioética*. Estudios de Bioética. Tomo 1. Editorial El Búho. Bogotá.
- Gracia, D. (2004). *Como arqueros al blanco*. Estudios de Bioética. Tomo 5. Editorial El Búho. Bogotá. P. 491
- Gracia D. (2002). *De la Bioética Clínica a la Bioética Global: 30 años de evolución*. *Acta Bioética* 2002;8(1):27-40. Disponible en: <http://www.bioetica.ops-oms.org>
- Groulund, N. (1973). *Medición y Evaluación de la Enseñanza*. Argentina 9. México. D.F. Editorial Pax. México (Cap. 7 al 10).
- Hernández S, R. y otros (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C Y Baptistas, P. (1994). *Metodología de la Investigación*. Colombia. Panamericana. Formas e Impresos, S.A.
- Hurtado León, I. (1998). *Paradigmas y métodos en tiempos de cambio*. Valencia: Consultores Asociados.
- Kottow M H(1996). *Esbozo Multicultural del Principalismo Bioético*. Cuadernos del Programa Regional de Bioética 2:29-40.
- Kerlinger. F. (1984). *Investigación del Comportamiento*. México, D.F. Interamericana (Capítulos 25, 26).
- Llano, A. (2005). *¿Qué es Bioética?* En: CENABI. Curso de Ampliación Ética en Medicina. Módulo I. Caracas; 2.005.y 27; pp. 301 – 334.

Llano, A. (2006). *Bioética y educación para el siglo XXI*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: Colección Biblioteca del Profesional.

Ley de Universidades. Gaceta Oficial N° 1429, 8 de septiembre de 1970. Caracas

Lorda S, Concheiro L. (1993). *El consentimiento informado: teoría y práctica* (1). Med Clin (Barc).

León F. Institucionalización de la bioética en Latinoamérica: el desarrollo de la docencia y la bioética como disciplina académica. [Revista en línea]; FELAIBE. 2011 [Consulta 9 Feb 2016]. Disponible en: <http://www.bioeticachile.cl/felaibe/documentos/libros/congreso/FELAIBE%20Docencia.pdf>.

Mazzanti Di Ruggiero M. (2012). *Procesos de enseñanza aprendizaje en Ciencias Naturales que inciden en la Formación de Mentes Bioéticas*. [tesis doctoral]. Santa Fe de Bogotá.: Universidad El Bosque.

Monereo, Carlos y otros. (1988). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje en el aula*. Biblioteca del normalista de la SEP. México.

Núcleo de Autoridades de Extensión de las Instituciones de Educación Universitaria del Consejo Nacional de Universidades (NAEX-CNU). (2013). *Normativa General de Extensión para las Instituciones de Educación Universitaria debidamente autorizadas por el CNU*.

Olguín. (1998). *Las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *La Declaración Universal de la UNESCO sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos. El 11 de noviembre de 1997*. 29a Conferencia General la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos.

Padrón, J. (2007). *Tendencias Epistemológicas de la Investigación Científica en el Siglo XXI*. (Universidad de Chile, Ed.) Cinta de Moebio(28), 1-28.

Patrao Neves María do C. (1996). *Fundamentación Antropológica de la Bioética: Expresión de un nuevo humanismo contemporáneo*. Cuadernos del Programa Regional de Bioética, pp. 11-27.

Sánchez, M. (1996). *El Consentimiento Informado: Un derecho del enfermo y una forma distinta de tomar las decisiones*. Cuadernos del Programa Regional de Bioética, pp. 77-92.

Tamayo, M. (2000). *El proceso de la investigación científica*. México. Limusa.

Ugas, G. (2011). *La articulación Método, Metodología y Epistemología*. San Cristóbal: ULA.

UNESCO. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos humanos. 2006. Disponible en www.unesco.org/shs/ethics.

UNESCO (1998). *La Contribución al Desarrollo Nacional y Regional*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y acción. París: Autor.

Vielle, Jean Pierre. (1981). *El impacto de la investigación en el cambio educativo*. Perspectivas, vol XI, no. 3, UNESCO, México.

Anexo Ñ

Validación por juicio de experto para el Diplomado en Bioética

Datos de identificación del experto

Nombre y apellido: _____

Título de pregrado y postgrado: _____

Categoría Ítems	Suficiente				Claridad				Coherencia				Relevancia				Pertinencia			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Datos del programa																				
Características del programa																				
Presentación																				
Fundamentación																				
Razones para realizar la formación																				
Diseño del programa																				
Estudio del contexto																				
Necesidades de formación																				
Propósito																				
Objetivos																				
Perfil de Egreso																				
Requisitos																				
Modalidades de estudio																				
Duración																				
Diseño Curricular y Plan de Estudio																				
Diseño																				
Ejes transversales																				
Estrategias de aprendizaje y evaluación																				
Contenidos programáticos y módulos																				

Leyenda: Deficiente (1), Regular (2), Bueno (3), Excelente(4)

Nombre y Apellido: _____ C.I. N°: V-_____

Profesión: _____

Firma: _____